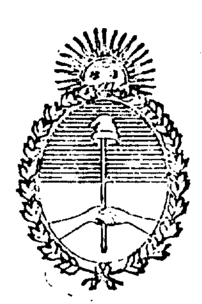
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 9 de diciembre de 1983

NUMERO 25.317

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO

Sumario Numérico

19831209



JUNTA MILITAR

PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL

Deróganse las Actas Institucionales del 18-6-76 y 3-2-77 y el Estatuto del 1º-9-77 relacionado con el Artículo 23 de la Constitución Nacional y las normas dictadas en su consecuencia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.

CONSIDERANDO:

Que está asegurado el cumplimiento del proceso de institucionalización siendo inminente la normalización constitucional del país;

Por ello,

La Junta Militar en ejercicio del Poder Constituyente Estatuye:

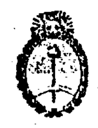
Artículo 1º — Deróganse a partir de la fecha las Actas Institucionales de fechas 18 junio 76 y 3 febrero 77 y las Resoluciones dictadas en su consecuencia.

Art. 2º — Dicha derogación no perjudica la subsistencia y validez de los actos legislativos, administrativos, judiciales y patrimoniales oportunamente cumplidos o en curso de conformidad a las precitadas Actas Institucionales, a cuyo efecto mantiene su vigencia el régimen de las Leyes Nros. 21.670 y 22.210 y la Reglamentación consiguiente.

Art. 3º — Deróganse el Estatuto de fecha 1º setiembre 77 relacionado con el Artículo 23 de la Constitución Nacional y las normas dictadas en su consecuencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Nicolaides
Franco
Hughes



LEYES

EMPRESAS DEL ESTADO

Sustitúyese el artículo 4º de la Ley Nº 22.254.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo señor Presidente de la Nación a fin de someter a su consideración el presente proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 4º de la Ley Nº 22.254, autorizando a Industrias Mecánicas del Estado Sociedad Anónima en Liquidación a transferir directamente y sin cargo al Estado Nacional los bienes inmuebles pertenecientes a la misma que fundadamente pudieran serle de utilidad, otorgándose al Poder Ejecutivo Nacional la competencia para determinarlo.

La Ley Nº 22.254 consagra taxativamente el régimen de licitación o remate público para la venta de los bienes de Industrias Mecánicas del Estado y la modificación propuesta permitirá concluir con la realización de la empresa en liquidación y que el Estado Nacional, sin perjuicio de los intereses de terceros, se beneficie con la adquisición de bienes que le son de utilidad.

Dios guarde a V.E.

Juan C. Camblor
Jorge Wehbe

LEY Nº 23.000

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 4º de la Ley Nº 22.254 por el siguiente:

La realización de los bienes que integran el activo de la Empresa se efectuará por los procedimientos de licitación, remate público, o por la transferencia directa y sin cargo al Estado Nacional de los bienes inmuebles que fundadamente pudieren serle de utilidad, siendo competencia del Poder Ejecutivo Nacional su determinación.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Jorge Wehbe

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCION COMUNICACIONES

Fíjase la contribución de la Secretaría de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, a la citada Caja.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, a los efectos de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se resuelve fijar como contribución de la Secretaría de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, a la Caja Complementaria de Previsión para el Personal de la Jurisdicción Comunicaciones (CAPRECOM), el seis (6 %) por ciento del total de las sumas que mensualmente destinan al pago de haberes y demás beneficios adicionales y sociales de su personal.

Dicha Caja Complementaria fue creada a través de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 30/73, homologada por Decreto Nº 1.828 del 9 de marzo de 1973 y ratificada su vigencia y normativa por los sucesivos convenios aplicados en ese ámbito, incluido el actual Nº 32 "E", en su texto ordenado por el Decreto número 3.591/77 del 30 de noviembre de 1977, de conformidad con las disposiciones de la Ley 21.476, con la finalidad de otorgar un subsidio complementario mensual y móvil a las jubilaciones y pensiones del personal de esa jurisdicción, que adicionado al haber jubilatorio, conforme el setenta y cinco (75 %) por ciento de la remuneración del personal en actividad.

La contribución que se establece tiende a posibilitar, conjuntamente con los aportes que realiza el personal, la operatoria financiera del sistema y el cumplimiento de sus objetivos, otorgándole los medios imprescindibles para superar las dificultades económicas que derivan de la disminución de sus recursos, producida como consecuencia de las circunstancias que más adelante se enuncian y así, asegurar la continuidad de las prestaciones que otorga, las que a la fecha, alcanzan a doce mil ciento once (12.111) beneficiarios.

Las dificultades aludidas encuentran su justificación, en la sensible y manifiesta reducción en la población laboral de ambas reparticiones —quince con siete (15,7) por ciento, sólo en ENCOTel— con la correlativa supresión de aportes que ello conlleva, tanto del personal dado de baja, como de las propias empleadoras y, en la profundización de la brecha —siempre existente— entre el nivel salarial de los trabajadores en actividad y los montos jubilatorios otorgados a los agentes en pasividad, que determina una mayor participación, en términos de complementación, de la preanotada Caja Complementaria.

El aporte que se ha de establecer, actualiza el determinado en el artículo 225, inciso b), de la citada Convención Colectiva de Trabajo Nº 32 "E" (t.o. Decreto Nº 3.591/77).

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Bauer
Adolfo Navajas Artaza
Jorge Wehbe
Héctor F. Villaveirán

LEY Nº 23.005

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Fíjase en el seis (6 %) por ciento del total de las sumas que mensualmente destinan al pago de haberes y demás beneficios adicionales y sociales de su personal; la contribución de la Secretaría de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel.), para la financiación de la Caja Complementaria de Previsión para el Personal de la Jurisdicción Comunicaciones (CAPRECOM).

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Conrado Bauer
Adolfo Navajas Artaza
Jorge Wehbe
Héctor F. Villaveirán



DECRETOS

COMISION NACIONAL DE VALORES

Aplícase a su personal la Resolución Nº 339/82, emanada del Banco Central de la República Argentina.

DECRETO Nº 3.166

Bs. As., 2/12/83

VISTO, la Resolución Nº 339 de fecha 22 de setiembre de 1982 dictada por el Banco Central de la República Argentina, y lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas de la Nación en providencia Nº 464/83, D.G.D.S. la del 1º de marzo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la referida Resolución se fijan los importes de la compensación por gastos de comida por día hábil de asistencia para todo el personal, sin distinción de jerarquía, y su actualización en función de las modificaciones que se registren.

Que la citada Resolución es aplicable al personal de la Comisión Nacional de Valores en virtud de lo dispuesto por los Decretos Nros. 2.385 del 19 de mayo de 1969 y 173 del 9 de enero de 1973, que expresamente establecen que las remuneraciones del personal dependiente de la Comisión Nacional de Valores, se regirán por el sistema y escalas vigentes para el personal del Banco Central de la República Argentina, y que el régimen laboral del mismo personal —excluidos los miembros del Directorio— es, a todos los efectos, el mismo que se aplica para el personal del Banco Central de la República Argentina, respectivamente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación considera que la medida adoptada a través del acto administrativo consignado en el exordio, reviste carácter de aumento o determinación salarial o remunerativa, que por imperio de la Ley Nº 21.307, se encuentra exclusivamente a cargo del Poder Ejecutivo Nacional.

Que al respecto cabe aquí poner de manifiesto que la Procuración del Tesoro de la Nación, en casos similares ha hecho conocer su opinión en el sentido de que lo abonado en concepto de movilidad diaria, comida y viáticos, por tratarse de un reintegro de gastos, no obstante no estar sujetos a rendición de cuentas, no constituyen ingresos remunerativos criterio que fue compartido por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que en consecuencia, no existe incompatibilidad entre lo dispuesto en la Resolución mencionada y los preceptos del artículo 5º de la Ley Nro. 21.307.

Que por lo expuesto corresponde aplicar al personal de la Comisión Nacional de Valores la Resolución Nº 339/82, dictada por el Banco Central de la República Argentina.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Aplíquese la Resolución Nº 339 de fecha 22 de setiembre de 1982, emanada del Banco Central de la República Argentina, y sus actualizaciones, al personal de la Comisión Nacional de Valores.

Art. 2º — Inclúyase el adicional en concepto de compensación por gastos de comida, en el marco de flexibilidad salarial creado por el Decreto Nº 3.197/78.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

CONCEJO DELIBERANTE

Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 1.846 del 22 de julio de 1983.

Derógase el Decreto Nº 3.007/83.

DECRETO Nº 3.198

Bs. As., 6/12/83

VISTO el Decreto Nº 3.007 del 16 de noviembre de 1983 y,

CONSIDERANDO:

Que por el citado texto legal se ha establecido la fecha del 7 de diciembre de 1983, al solo efecto de constituirse el Honorable Concejo Deliberante para determinar la validez de los títulos de sus miembros y no existiendo ninguna previsión en el mismo referida a la designación de autoridades y al funcionamiento de dicho cuerpo, se hace necesario el dictado de la norma que contemple dicha situación.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 3.007 del día 16 de noviembre de 1983.

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 1.846 del día 22 de julio de 1983, por el siguiente:

"Artículo 3º — Las autoridades a que se hace referencia en el artículo 2º, se reunirán el día 7 de diciembre de 1983 para determinar la validez de sus títulos, realizar la sesión constitutiva del Honorable Concejo Deliberante a los fines previstos por los artículos 6º y 9º inc. b) de la Ley Nº 19.987 modificada por Ley Nº 22.846 y las sesiones constitutivas de los Consejos Vecinales. El término de duración de los mandatos de los concejales y consejeros vecinales electos, se computará a partir del 10 de diciembre de 1983, fecha en que tomarán posesión de sus cargos".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Acéptase la renuncia presentada por un Ministro de la citada Corte.

DECRETO Nº 3.197

Bs. As., 6/12/83

VISTO el expediente Nº 48.208/83 —reservado Nº 135— del registro del Ministerio de Justicia y las facultades otorgadas por el artículo 9º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 9 de diciembre de 1983, la renuncia presentada por el señor doctor Emilio Pedro Gnecco (Mat. Nº 5.172.975), al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

Decláranse comprendidas en los términos de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Nº 22.177, las deudas exigibles e impagas, que las emisoras comerciales de jurisdicción de la Secretaría de Información Pública, mantengan hasta la privatización o liquidación de los respectivos servicios o empresas, con organismos oficiales no bancarios.

DECRETO Nº 3.200

Bs. As., 6/12/83

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación en los Corresponde 21 y 26 de su Expediente Nº 405/81 - Reservado; y,

CONSIDERANDO:

Que las emisoras comerciales administradas en jurisdicción de la mencionada Secretaría, presentan en general significativas carencias económico-financieras, a raíz de las cua-

les no han podido ni se prevé puedan cumplir sus deudas con los organismos oficiales comprendidos en el articulo 13 de la Ley Nº 22.177.

Que para no entorpecer el proceso de privatización de dichas emisoras, ya iniciado según lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley Nº 22.285, y procurando al mismo tiempo facilitar la continuidad de los respectivos servicios sin recurrir a mayores auxilios del Tesoro Nacional se estima oportuno diferir el pago de tales deudas, e incluso condonar también sus acrecidos sancionatorios.

Que precisamente a esos fines, ambas medidas incumben al Poder Ejecutivo, en ejercicio de las facultades atribuidas por el mencionado artículo 13 y por el 14 de la Ley Nº 22.177, aplicable en lo pertinente, como surge de sus propios términos y ha sido previsto en las bases y condiciones concursales aprobadas por Decreto Nº 462, del 13 de marzo de 1982; justificándose e imponiéndose entonces el dictado del presente acto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendidas en los términos de los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Nº 22.177 las deudas exigibles e impagas que las emisoras comerciales del Estado Nacional, cualquiera sea su estructura o naturaleza jurídica, mantengan hasta la privatización o liquidación de los respectivos servicios o empresas, con los organismos oficiales no bancarios referidos en el primer artículo mencionado.

Art. 2º — Difiérese el ingreso de las sumas correspondientes, conforme lo establecido en el artículo anterior, y asimismo condónase todos los recargos, intereses punitorios, multas y cualquier otra sanción aplicable.

Art. 3º — La cancelación de las deudas referidas se efectuará con el producido de las privatizaciones o liquidaciones; en la proporción en que concurran con otras obligaciones fiscales devengadas como consecuencia de la explotación y mejoramiento del servicio; a valores nominales si el mismo ya hubiere sido privatizado, en cuyo caso no se aplicará la actualización prevista por el artículo 13 de la Ley Nº 22.177; y sin perjuicio de las quitas esperas o remisiones que puedan ser oportunamente dispuestas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

HUESPEDES OFICIALES

Ratifícase el tratamiento de huésped oficial acordado al Director General Adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo.

DECRETO
Nº 3.204

Bs. As., 6|12|83

VISTO la visita que cumpliera en el país, entre el 26 de octubre y el 5 de noviembre último, el señor Director General Adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo, don Julio Galer, y lo informado por el Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita permitió que se analizaran en alto nivel cuestiones de relevante importancia sobre temas que hacen a las relaciones entre la República Argentina y la Organización Internacional del Trabajo, tales como el relativo a la situación procesal de los casos números 842 y 1.220, conteniendo denuncias sobre presuntas violaciones a la libertad sindical, las cuales tramitan ante el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. y fueron considerados en la 224a. Reunión del Consejo de Administración celebrada en el mes de noviembre de 1983, además de las vinculadas a los programas técnicos desarrollados a nivel nacional, regional e interregional.

Que teniendo en cuenta la jerarquía del visitante y lo expresado anteriormente, el Ministerio de Trabajo acordó al referido funcionario internacional el tratamiento de huésped oficial.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el tratamiento de huésped oficial acordado al señor Director General Adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo, don Julio Galer, por el Ministerio de Trabajo, en ocasión de su reciente visita al país.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Trabajo a proceder al pago de los gastos de estadía y atenciones del citado funcionario, los que serán atendidos con fondos de la partida correspondiente del presupuesto vigente para ese Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Héctor F. Villaveirán
Juan R. Aguirre Lanari

INDULTOS

Indúltase el resto de la pena por cumplir e inhabilitación absoluta impuesta a distintas personas.

DECRETO
Nº 3.193

Bs. As., 6|12|83

VISTO los expedientes números 54.220|83, Cdes. Nros. 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 del registro del Ministerio de Justicia en en los que se solicitan indultos a favor de Jorge Ramón Franco, Manuel Enrique Maza, María del Carmen Ovalle, Hugo Piccirille, Manuel Ponce, Florencio Enrique Robles y Omar Rolando Schenell, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 86 inciso 6º de la Constitución Nacional concede al Poder Ejecutivo la facultad de indultar o conmutar penas.

El escaso tiempo faltante para el cumplimiento de las condenas.

Que se ha cumplido con el requisito constitucional de los informes judiciales previos, y se cuenta además con los antecedentes de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Indúltase el resto de la pena por cumplir e inhabilitación absoluta impuesta a Jorge Ramón Franco (M.I. 5.706.787), Manuel Enrique Maza (L.E. 11.010.208), María del Carmen Ovalle (L.C. 4.510.431), Hugo Piccirille (D.N.I. 11.865.739), Manuel Ponce (L.E. 11.293.133), Florencio Enrique Robles (L.E. 8.703.955), Omar Rolando Schenell (D.N.I. 10.245.957).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

RELACIONES EXTERIORES

Autorízase a un ciudadano argentino nativo para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de los Países Bajos en Rosario.

DECRETO
Nº 3.199

Bs. As., 6|12|83

VISTO la nota Nº 3.866 de fecha 15 de noviembre de 1983, por la que la Embajada Real de los Países Bajos en la República, informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— sobre la designación de un ciudadano argentino nativo para desempeñar funciones consulares en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 12, inciso a), de la Ley Nº 21.795 es necesario otorgar la autorización a los efectos de que el causante, argentino nativo que cuenta con antecedentes favorables, pueda aceptar el cargo honorífico para el que fuera designado por el Gobierno de los Países Bajos.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al ciudadano argentino nativo D. Roberto Germán Schellhas, Libreta de Enrolamiento Nº 6.003.050, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de los Países Bajos en Rosario (Provincia de Santa Fe), con jurisdicción en las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Autorízase a la empresa Aeroflot Líneas Aéreas Soviéticas a operar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correo y carga entre Moscú y Buenos Aires.

DECRETO
Nº 3.186

Bs. As., 6|12|83

VISTO el expediente Nº 1.609.343 (F. A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que entre Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado y Aeroflot Líneas Aéreas Soviéticas se firmó el 9 de diciembre de 1982 un Acta en la que se exponen las posiciones de ambas empresas en relación con la operación de servicios de transporte aéreo regular entre los territorios de los respectivos países.

Que como consecuencia de ese documento, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas solicitó autorización para que su empresa pudiese comenzar los servicios en la ruta Moscú-Berlín Oriental (posteriormente sustituida por Budapest)-Dakar-Buenos Aires y viceversa, con derechos de tráfico de 3a., 4a., y 5a., Libertades.

Que razones de alta política nacional posibilitaron contemplar favorablemente la petición formulada.

Que motivos de urgencia, atento la fecha propuesta por el Gobierno extranjero para el comienzo de las operaciones, hicieron aconsejable el dictado de una autorización provisional, fundado en idénticas causas a las señaladas en el considerando anterior, a pesar de no haberse acompañado en su totalidad los antecedentes exigidos por la normativa vigente.

Que subsanado ese aspecto resulta procedente, el cumplimiento del requisito que fija el artículo 129 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), mediante el dictado de la medida allí establecida.

Que es de aplicación en el presente caso los preceptos contenidos en el artículo 1º del Decreto Nº 1.883|77.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Aeroflot Líneas Aéreas Soviéticas a operar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correo y carga entre Moscú (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y Buenos Aires (República Argentina), con escalas en Budapest (Hungría) y Dakar (Senegal) y viceversa, con la frecuencia de un vuelo semanal, utilizando aeronaves IL-62M.

Art. 2º — La presente autorización queda sujeta a la efectiva reciprocidad del Gobierno ruso con respecto al pedido que en igual sentido pueda formular Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado.

Art. 3º — La empresa queda autorizada, asimismo, para comercializar transporte aéreo y publicitarlo, de acuerdo con lo consignado en el artículo 1º, pudiendo para esto, incorporar personal de nacionalidad soviética en calidad de Gerente General, Gerente de Estación e Ingeniero, como lo ha solicitado.

Art. 4º — La explotadora deberá someter a aprobación del Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial) los seguros que cubran la responsabilidad por daños a terceros en superficie, pasajeros y carga, de conformidad con los convenios internacionales en vigor.

Art. 5º — Facúltase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial) para autorizar las tarifas y fletes a aplicar, los horarios, la omisión de puntos en cualquiera o en todos los vuelos autorizados, siempre y cuando por lo menos un punto en el territorio nacional de la empresa sea servido en cada vuelo, la combinación de escalas sobre la ruta otorgada y el cambio de equipo en cualquier punto indicado en la ruta, así como la modificación de la capacidad comercial de las aeronaves, de las frecuencias y cualquier suspensión eventual y reanudación del servicio.

Art. 6º — La empresa deberá remitir mensualmente a la autoridad fiscalizadora del transporte aéreo comercial las estadísticas de los transportes realizados durante el mes anterior.

Art. 7º — Los servicios deben ser cumplidos con sujeción a las leyes, reglamentos y normas nacionales vigentes y a aquellas que surjan de eventuales entendimientos entre la República Argentina y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y en particular a las condiciones que para su validez contempla el artículo 1º del Decreto número 1.883|77.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Juan R. Aguirre Lanari





Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Cultura

DECRETO Nº 3.156 — Bs. As., 30|11|83

Recházase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el agente del Instituto Nacional Sanmartiniano, don José Rodríguez del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 19, contra la Resolución S.C. Nº 499 del 16 de diciembre de 1931.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 3.154 — Bs. As., 30|11|83

Modifícase la Distribución por cargos y horas de cátedra del Inciso 11 - Personal de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Justicia, aprobada por Decreto número 2.137 del 19 de agosto de 1983.

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1983 la excepción dispuesta por el artículo 4º del Decreto Nº 2.137 del 19 de agosto de 1983 para los cargos que se financian.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 3.144 — Bs. As., 30|11|83

Durante el ejercicio 1982 el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares deberá contribuir con el Tesoro Nacional, por aplicación de lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 20.355 en la suma de tres millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diez pesos argentinos ($a 3.563.910.-).

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 3.178 — Bs. As., 2|12|83

Cesen en sus funciones con fecha 31 de diciembre de 1933, los agentes número 22.185 - Superior I - Héctor Oscar Casati y Nº 24.635 - Superior I - Mario Raúl Da Rocha en las Agregaciones Aeronáuticas a las Embajadas Argentinas en los Estados Unidos de América y República Francesa, respectivamente.

Desígnase para desempeñar los cargos para los que fueron seleccionados y en los destinos que se especifican en cada caso, al siguiente personal civil: A la Agregación Aeronáutica a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América: "Asesor Técnico Aeronáutico" - Agente Nº 40.319 - Superior I - Antonio Gazquez. "Asesor Administrativo" - Agente Nº 27.641 - Superior I - Pedro Edgardo Orgambide. A la Agregación Aeronáutica a la Embajada Argentina en la República Francesa: "Asesor Técnico Aeronáutico" - Agente Nº 48.750 - Superior I - José Martínez. "Asesor Administrativo" - Agente Nº 22.181 - Superior I - Lucas Lino Fredotovich.

Las designaciones de referencia serán a partir del 1º de enero de 1984 hasta el 30 de junio de 1935, otorgándose en consecuencia el carácter de permanente.

Los agentes designados para los cargos de "Asesor Técnico Aeronáutico", deberán efectuar su presentación el día 15 de diciembre de 1983.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.165 — Bs. As., 2|12|83

Desestímase el reclamo deducido por "Volkswagen Argentina Sociedad Anónima" contra el Decreto Nº 1.605, del 21 de diciembre de 1982.

DECRETO Nº 3.168 — Bs. As., 2|12|83

Exímese a S.O.S. Oprovi Argentina —Obra de Protección de Menores y Villas Infantiles— (Julián Alvarez 1746, Capital Federal) del pago del derecho de importación así como de las tasas por servicios portuarios y por comprobación, por la introducción al país de una (1) partida de diferentes medicamentos que le han sido enviados desde la República Federal Alemana y serán utilizados en el tratamiento de los ni-

nes que la misma ampara y protege. Las franquicias que se acuerdan, quedan condicionadas a que los medicamentos de que se trata sean afectados al cumplimiento del destino invocado.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 3.140 — Bs. As., 30|11|83
Desígnase al señor Ingeniero D. Arturo Oscar López, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, para participar en la reunión de la Comisión de Estudio I - Definición y Aspectos de Explotación de los Servicios de Telegrafía y de Telemática del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (CCITT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se realizará en la ciudad de Ginebra (Suiza) del 8 al 16 de diciembre del corriente año.
Déjase establecido que la misión encomendada tendrá una duración de trece (13) días.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 3.158 — Bs. As., 30|11|83
Aplicar a la firma Okane Sociedad de Responsabilidad Limitada por donde corresponde, el punto 4º) inciso b) del artículo 22 de la Ley de Contabilidad parte reglamentaria.
Declarar la incobrabilidad del crédito que el Ministerio de Educación tiene con la firma Okane Sociedad de Responsabilidad Limitada por la suma de pesos argentinos cinco mil trescientos ocho con setenta centavos ($a 5.308,70) en concepto de garantía no cumplida y en consecuencia constituirla en deudora del fisco.

DECRETO Nº 3.169 — Bs. As., 2|12|83
Considérase en uso de licencia con goce de sueldo como medida de excepción a las disposiciones del Decreto 8.567|61, y al solo efecto de regularizar la situación de hecho creada, a la señora Nelly Migliorini de Reñones, en su carácter de maestra titular en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Superior de Trelew (Provincia del Chubut), desde el 3 de marzo de 1980 hasta el 28 de mayo de 1981, lapso durante el cual cumplió funciones en la Comisión Clasificadora Provisional (actual Departamento de Clasificación Docente) organismo dependiente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Chubut.

DECRETO Nº 3.170 — Bs. As., 2|12|83
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1983, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 - Organismos Descentralizados 027 - Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades y 031 - Fundación Miguel Lillo.
Incorpórase el Cálculo de Recursos y el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 - Organismos Descentralizados 027 - Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades y 031 - Fundación Miguel Lillo.
Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1983, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 031 - Fundación Miguel Lillo.

DECRETO Nº 3.182 — Bs. As., 5|12|83
Rectifícase el Decreto Nº 3647 del 30 de abril de 1973, por el que se aprobó la estructura orgánica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e incorpórase a la misma la Planta no Permanente de Personal Contratado y Transitorio Plurianual para los ejercicios 1983 a 1986. Apruébase la Distribución por Cargos del inciso 11 - Personal para el ejercicio 1983 correspondiente a la Planta que se incorpora.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 3.137 — Bs. As., 30|11|83
Reconócese de legítimo abono la diferencia de haberes existentes entre las categorías A-10 y A-19 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por el periodo comprendido entre el 21 de abril de 1976 y el 3 de enero de 1980, a favor del ex agente Angel Ramón González, la que será actualizada con más sus intereses de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º y 4º de la Ley Nº 22328.

DECRETO Nº 3.141 — Bs. As., 30|11|83
La Delegación Gubernamental de la República Argentina a la Tercera Reunión Técnica Tripartita para los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos Similares de la Organización Internacional del Trabajo, que se celebra en Ginebra (Suiza) del 6 al 15 de diciembre de 1983, será ejercida por dos funcionarios de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
Desígnanse Delegados de los Empleadores a la citada Reunión a Manuel Primitivo Boente Carrera y Enrique Llanos, propuestos por la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías Bares y Afines. Desígnanse Delegados de los Trabajadores a la misma Reunión a Juan Alfredo Reyes y Norberto Latorre, propuestos por la Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina. Desígnase Consejero Técnico de la Delegación de los Empleadores a Enrique Augusto Casas Cordero, propuesto por la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines.

DECRETO Nº 3.153 — Bs. As., 30|11|83
Autorízase a los representantes letrados del Ministerio de Educación y del Ministerio de Trabajo, a desistir de la acción y del derecho, en los autos "Enríquez de Valdez, María del Carmen y otros c|herederos de Castor Flores Leyes s|Demanda de Usucapión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, Resistencia, Provincia del Chaco. Apruébase la erogación efectuada por el Ministerio de Trabajo, en la suma de pesos argentinos veintiocho mil seiscientos, en concepto de pago de honorarios regulados a favor de los letrados apoderados de la parte actora, en la causa judicial de referencia, con la siguiente imputación: Programa 001-1220-240.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 3.151 — Bs. As., 30|11|83
Desígnase a la doctora Elsa Leonor Segura, Directora del Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas Dr. Mario Fatala Chaben y al doctor David Becker, Director del Servicio Nacional de Chagas, de las Subsecretarías de Capacitación Sanitaria e Investigación y de Promoción, Asistencia y Rehabilitación de la Salud respectivamente, del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, para participar en el Seminario sobre la Enfermedad de Chagas, que se realizará en la ciudad de Sucre, Bolivia, los días 12 y 13 de diciembre de 1983.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 3.136 — Bs. As., 30|11|83
Reconócese de legítimo abono a favor de la agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia del área del Ministerio de Acción Social, María Luján Sbarra de Rodríguez (Legajo Nº 80452), el derecho a percibir las diferencias de haberes existentes entre el cargo que ocupa, Asistente de Departamento Categoría 21 y el correspondiente a la función de Directora del Instituto Roman Rosell - Santa Cecilia (Categoría 22) a partir del 3 de febrero de 1983 y hasta el 26 de abril de 1983.

DECRETO Nº 3.149 — Bs. As., 30|11|83
Reconócese de legítimo abono a favor de la agente de la Subsecretaría del Menor y la Familia del área del Ministerio de Acción Social, María Luisa Oviedo (Legajo Nº 89077) el derecho a percibir las diferencias de haberes existentes entre el cargo que ocupa, Asistente Social - Categoría 17 y el correspondiente a la función de Directora del Instituto Estela Matilde Otamendi (Categoría 21) a partir del 17 de marzo de 1982 y hasta el 26 de abril de 1983.

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 1.567|83

En la edición del 30 de agosto de 1983, donde se publicó el citado Decreto, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Bs. As., 10|8|83

Debe decir: Bs. As., 27|6|83



RESOLUCIONES

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Déjanse sin efecto las Resoluciones Nros. 155|65 y 246|66.

RESOLUCION Nº 13.111
Bs. As., 29|11|83

VISTO: Las Resoluciones CASFEC Nº 155|65 y 246|66; y

CONSIDERANDO:

Que la primera, por la fecha de su redacción, no se adecua a la normativa laboral vigente contenida en la Ley de Contrato de Trabajo, y la segunda, introduce una formalidad que permite a las empresas comprendidas en el campo de aplicación de esta Caja, sustraerse voluntariamente —por omisión— al cumplimiento de obligaciones para con su personal y con el propio régimen de asignaciones familiares;

Que el carácter de beneficiario obligatorio del socio-empleado fue dado por la Ley Nº 16.593 y, en el presente, por la Ley de Contrato de Trabajo que también define la relación laboral y la dependencia que la caracteriza;

Que esta individualización contenida en el derecho laboral es de orden público y, por lo tanto, ajena a la voluntad del empleador.

Que, por su parte, la inclusión en el campo de aplicación de esta Caja también es obligatoria y no está sujeta a ninguna formalidad, naciendo los derechos y las obligaciones para trabajador y empleador desde el momento en que se inicia la relación de trabajo;

Que el único requisito exigido para que los trabajadores que prestan servicios en empresas comprendidas en el régimen de los decretos-leyes Nº 7.913|57, 16.811|57 y leyes 15.223 y 16.459, gocen de las prestaciones establecidas en la Ley Nº 18.017, es que lo hagan en relación de dependencia y éste es un hecho definido por el Derecho del Trabajo, el cual viene a ser prejudicial para el régimen de asignaciones familiares y, por lo tanto CASFEC no puede subordinar la inclusión de los trabajadores al cumplimiento de formalidades que pueden llegar a depender de la voluntad del empleador-obligado;

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha sido oída;

Por ello y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 1.474|82 (MAS)

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto, a partir del 1º de enero de 1984, las resoluciones Nº 155|65 y 246|66.

2º — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de la Ley de Contrato de Trabajo, se considerarán beneficiarios de esta Caja los socios vinculados por una relación de trabajo con la sociedad que integran.

3º — Las resoluciones dictadas y las actas de inspección confeccionadas con antelación a la fecha de la presente y referidas a la situación laboral de los socios-empleados, quedan firmes y no serán modificadas con relación a períodos anteriores a la presente.

4º — La inclusión, por parte del empleador y no observada por esta Caja, de socios-empleados en calidad de beneficiarios sin haberse dado cumplimiento a la formalidad prevista en la resolución Nº 246|66, será juzgada según lo dispuesto en el punto 2º de esta resolución.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Rubén O. Grego

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Apruébase el Dictamen Nº 114 del Consejo de Interpretación Conjunto.

RESOLUCION Nº 13.113
Bs. As., 29|11|83

VISTO: El Dictamen Nº 114 del Consejo de Interpretación Conjunto; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Dictamen, aprobó el Despacho Nº 80, elaborado por la Comisión de Interpretación y Legislación, que establece que la Ley Nº 16.459 deroga el Decreto Nº 1.521|58, quedando, por lo tanto, toda la actividad rural comprendida en el ámbito de esta Caja, salvo aquellos casos de empleadores con actividad industrial y rural que deberán ser incluidos en el que corresponda, según sea la actividad principal, mientras se mantenga el principio de inscripción única;

Que el artículo 4º del Decreto Nº 1.739|75 establece que: "Los dictámenes y proyectos que emita o elabore el Consejo de Interpretación Conjunto serán sometidos a consideración de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y de los directorios de las Cajas mencionadas en el artículo 1º";

Por ello y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 1.474|82 (M.A.S.)

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

Resuelve:

1º — Aprobar el Dictamen Nº 114 del Consejo de Interpretación Conjunto.

2º — Toda la actividad rural queda comprendida en el ámbito de esta Caja salvo los casos de empleadores con actividad mixta, industrial y rural, que serán inscriptos en el régimen que corresponda a la actividad preponderante.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en todo el Territorio Nacional y archívese.

Rubén O. Grego

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

IMPORTACIONES

Reglamentación del Decreto Nro. 2.954|83, por el cual se establecen las condiciones básicas a que debe ajustarse la importación de papa, sea para semilla o para consumo.

RESOLUCION Nº 629
Bs. As., 30|11|83

VISTO el Decreto Nº 2954 del 7 de noviembre de 1983, por el cual se establecen las condiciones básicas a que debe ajustarse la importación de papa, sea para "semilla" o para consumo, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 3º del mencionado Decreto, corresponde dictar las normas reglamentarias que complementen y precisen en detalle los lineamientos expuestos por aquél.

Que ello posibilitará un adecuado cumplimiento de dos objetivos básicos que se persiguen en la importación de tubérculos de la especie papa, en cuanto se refieren a los aspectos de fitosanidad y calidad de los mismos,

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — En los certificados fitosanitarios que acompañen la importación de papa para "semilla" o consumo, se hará constar que ésta se encuentra libre de enfermedades, plagas y alteraciones fisiogénicas, con los márgenes de tolerancia admitidos en la presente Resolución.

Art. 2º — La papa destinada a "semilla" deberá llegar envasada en bolsas o cajones nuevos con un peso máximo de cincuenta kilogramos (50 kgs.) neto. Los envases deberán llevar una leyenda estampada donde se especifique que es "papa para semilla" el nombre del cultivar y el país de origen. Además deberán estar identificados con un rótulo oficial de éste último, en el que se especifique que su contenido proviene de cultivares fiscalizados o certificados por los servicios técnicos oficiales de dicho país, con indicación de la categoría según escala de fiscalización o certificación, nombre del criadero o semillero, lugar de procedencia, año de producción y peso neto.

Art. 3º — Las partidas de "papa para semilla" que se importen deberán cumplimentar las siguientes exigencias:

1) **Enfermedades bacterianas:** Libres de Pseudomonas solanacearum y Corynebacterium sepedonicum.

Se admitirán en peso las tolerancias máximas señaladas a continuación en los casos de:

a) Sarna común (Streptomyces scabies), hasta el uno por ciento (1%) de tubérculos con pústulas sarnosas. Si se tratara de pústulas planas y suaves no deberán cubrir más del diez por ciento (10%) de la superficie del tubérculo, y si fueran profundas no más del cinco por ciento (5%) de la misma, con igual tolerancia que en el caso anterior.

b) Podredumbre húmeda (Erwinia spp., Bacillus spp.) hasta el cero cinco por ciento (0,5%) de tubérculos parcialmente afectados por dichas bacterias.

2) Enfermedades Criptogámicas: Libres de Synchytrium endobioticum; Oospora pustulans; Phoma spp.; Tecaphora solani y Macrophomina phaseoli.

Se admitirán en peso las siguientes tolerancias máximas en los casos de:

a) Sarna negra (Rhizoctonia solani), hasta el dos por ciento (2%) de tubérculos afectados, siempre que los esclerocios no cubran más del diez por ciento (10%) de su superficie.

b) Podredumbre seca y/o coloración marrón de los vasos (Fusarium spp.; Verticillium spp.) hasta el uno por ciento (1%) de tubérculos que presenten éstas alteraciones. La suma total de las tolerancias admitidas para las enfermedades mencionadas en los puntos 1 a), 1 b), 2 a) y 2 b) no podrán sobrepasar del tres por ciento (3%) de tubérculos afectados.

3) Enfermedades causadas por virus: Libres de Virus spindle tuber; Virus Latente de los Andes; Virus moteado de los Andes; Virus T; Stem motle; Mop Top, Virus y Virus M.

Se admitirán tolerancias no mayores del cero cinco por ciento (0,5%) en los casos de mosaico común o rugoso y del virus enrollamiento de la hoja (leaf roll). No se admitirá más del cero cinco por ciento (0,5%) en la sumatoria en caso de estar presentes en la partida ambos virus.

4) Nematodes: Libres de Globodera rostochiensis; Globodera pallida; Meloidogyne spp.; Ditylenchus spp.; Pratylenchus spp.; Nacobbus spp. y de otras especies de nematodes causantes de enfermedades de la papa o cualquier otra planta cultivada de interés económico.

5) Agentes animales: Libres de Artrópodos y Moluscos.

6) Alteraciones fisiogénicas: Los tubérculos deberán presentar la forma natural de la variedad, admitiéndose una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%) en peso para aquellos que manifiesten en forma significativa estrangulaciones, concrescencias, tubérculos secundarios, rajaduras y toda otra deformación evidente. Los tubérculos deberán ser turgentes y sin brotaciones, con una tolerancia de hasta el cinco por ciento (5%) en peso para los que presenten brotes de una longitud superior a cinco milímetros (5 mm.). Asimismo los tubérculos no deberán estar afectados por corazón hueco, corazón negro, necrosis de los tejidos internos, manchado de la punta u otra alteración de los tejidos de carácter fisiogénico, admitiéndose en tales casos una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%) en peso de tubérculos afectados.

7) Madurez: Los tubérculos deberán ser maduros, entendiéndose por tal cuando la epidermis al ser sometida a cierta presión, ejercida con los dedos de la mano en sentido horizontal, no se desprenda con facilidad. Se admitirá una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%) en peso.

8) Daños mecánicos y otros: Los tubérculos no deberán presentar lesiones evidentes ni estar cortados o agujereados. Se admitirá una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%) en peso de tubérculos afectados por estos defectos.

9) Limpieza: Los tubérculos y envases deberán estar limpios, libres de tierra u otra materia extraña. Se admitirá una tolerancia del uno por ciento (1%) en peso por causa de material extraño. La suma de las tolerancias para las "alteraciones fisiogénicas", "madurez", "daños mecánicos", "tierra" y "otros" no podrá exceder en total de seis por ciento (6%).

Art. 4º — Los tubérculos de "papa para semilla" que se importen deberán tener como mínimo un peso de treinta gramos (30 grs.) cada uno, admitiéndose una tolerancia del uno por ciento (1%) en peso de tubérculos menores. A su vez el peso máximo por tubérculo será de trescientos gramos (300 grs.), con una tolerancia de hasta el cinco por ciento (5%) en peso de tubérculos mayores.

Art. 5º — Los tubérculos de papa para consumo que se importen deberán tener un peso mínimo de sesenta gramos (60 grs.) cada uno, con una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%) en peso de tubérculos menores. Asimismo deberán cumplimentar las siguientes exigencias:

1) Enfermedades bacterianas: libres de Pseudomona solacearum y Corynebacterium sepedonicum.

2) Enfermedades causadas por hongos: Libres de Synchytrium endobioticum; Oospora pustulans; Phoma spp.; Tecophora solani y Macrophomina phaseoli.

3) Nematodes: Libres de Globodera rostochiensis; Globodera pallida, Meloidogyne spp., Ditylenchus spp, Pratylenchus spp. y de otras especies de nematodes causantes de enfermedades de la papa o de cualquier otra planta cultivada de interés económico.

4) Agentes animales: Libres de Artrópodos y Moluscos.

Art. 6º — Los tubérculos de papa para consumo que se importen deberán reunir además las siguientes otras condiciones:

a) Maduros, limpios, bien formados, no ser flácidos, verdeados, ni helados o escaldados no presentar lesiones, alteraciones internas, sarnas ni podredumbre.

b) La papa deberá venir en envases nuevos con un peso máximo de cincuenta kilogramos (50 kgs.) neto cada uno, debiendo llevar cada envase con caracteres visibles la inscripción impresa de "papa para consumo no apta para siembra", en idioma castellano, además de peso neto, país de origen, nombre de la variedad, admitiéndose hasta un cinco por ciento (5%) en peso de variedades extrañas.

c) Estar tratados con productos que impidan su brotación lo que deberá constar en el Certificado Fitosanitario correspondiente, con indicación del principio activo utilizado, su formulación, dosificación y forma de aplicación.

d) Hallarse libres de enfermedades bacterianas, criptogámicas, de nematodes, artrópodos y moluscos, alteraciones fisiogénicas, tierra y daños mecánicos.

e) No hallarse afectados por sabores y olores provocados por sustancias extrañas como pesticidas petróleo o cualquier otra que se considere inconveniente. En tales casos podrá prohibirse el ingreso al país de la partida contaminada.

Art. 7º — El criterio de evaluación sobre los defectos, lesiones o enfermedades mencionadas en el artículo anterior, se ajustará a las siguientes bases, estableciéndose en peso las tolerancias máximas señaladas a continuación:

a) Maduros: cuando la epidermis de los tubérculos al ser sometida a cierta presión, ejercida con los dedos de la mano en sentido horizontal, no se desprenda con facilidad. Se admitirá una tolerancia de hasta el dos por ciento (2%).

b) Limpios: cuando los tubérculos no se encuentren acompañados con tierra u otro residuo adheridos o suelto. La tolerancia será del uno por ciento (1%) de material extraño.

c) Bien formados: la apariencia de los tubérculos deberá corresponder a las características del cultivar, sin daños, puntas excesivas, estrangulaciones o crecimientos secundarios. La tolerancia será de no más del cinco por ciento (5%) de dichos defectos.

d) Flácidos: caso de los tubérculos que se hallen blandos o esponjosos. La tolerancia será de hasta el cinco por ciento (5%) de ese defecto.

e) Brotados: se configura cuando los tubérculos presenten brotes de más de un centímetro y medio (1,5 cm.) de largo. La tolerancia será de hasta el cinco por ciento (5%) del defecto señalado.

f) Verdeados: cuando los tubérculos presenten coloración verde, como consecuencia de la acción de la luz sobre los tejidos de la epidermis y afecte la pulpa en más de un milímetro (1 mm). La tolerancia será del hasta el uno por ciento (1%) del defecto.

g) Helados o escaldados: cuando los tubérculos presenten manifestaciones características de la acción del frío o del calor. La tolerancia será de no más del dos por ciento (2%).

h) Lesiones: cuando los tubérculos presenten unidades manchadas, cortadas, agujereadas, rajadas, etcétera, en grado tal que impida aprovechar el ochenta por ciento (80%) de la unidad. La tolerancia será de hasta el cinco por ciento (5%).

i) Alteraciones internas: cuando los tubérculos presenten corazón hueco, corazón negro, manchas de fusarium o cualquier alteración en la coloración interna de aquéllos. La tolerancia será de hasta el cinco por ciento (5%).

j) Sarna: cuando la lesión sea superficial y no exceda el veinticinco por ciento (25%) de la superficie total del tubérculo o cuando fuere profunda y no superase el diez por ciento (10%) de dicha superficie. La tolerancia será de hasta el dos por ciento (2%).

k) Podredumbre: cuando los tubérculos se encuentren afectados por descomposición total o parcial. Para los casos de podredumbre seca, la tolerancia será del cinco por ciento (5%). Para los casos de podredumbre húmeda, será hasta el cero cinco por ciento (0,5%).

Art. 8º — Las partidas de papa sean destinadas a "semilla" o consumo, cuyos defectos, lesiones o enfermedades excediesen las tolerancias admitidas por la presente Resolución, podrán ser sometidas a selección o desinfectación según conclusiones del dictamen técnico del organismo de fiscalización pertinente. Las partidas que se encuentren afectadas por enfermedades o plagas inexistentes en el país deberán ser reembarcadas o destruidas. Todos los gastos que originen estos procedimientos correrán por cuenta exclusiva de los interesados.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Actualización del arancel por servicios extraordinarios que se prestan a requerimiento de empresas privadas.

RESOLUCION
Nº 1.174

Mendoza, 30|11|83

VISTO el Decreto Nº 152|73, artículo 2º mediante el cual se autoriza al Presidente del Organismo a actualizar el arancel por servicios extraordinarios fijado por el artículo 1º del citado Decreto, cuando se dispongan aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expediente Nº 311-000703-75-2, está encuadrada con principio de equidad, pues actualiza el valor de la prestación acorde con los incrementos salariales operados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, ha emitido dictamen considerando razonable que la retribución horaria para el personal que realiza servicios extraordinarios a requerimiento de terceros, sea una suma equivalente a lo que resulte de aplicar el coeficiente 0,0124 a la asignación de la categoría 17 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 1428 del 22 de febrero de 1973.

Que con motivo del dictado de la Ley Nº 22.658 y el Decreto Nº 2.861|83, se hace necesario modificar el importe establecido en el Punto 1º de la Resolución Nº 1.129 de fecha 11 de octubre de 1983.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Modificar de acuerdo al Decreto Nº 2.861|83 y con efecto al 1º de noviembre de 1983, en Sesenta y dos pesos argentinos con 72|100 ($a 62,72) por hora o fracción los Servicios Extraordinarios que se prestan a requerimiento de empresas privadas.

2º — Establecer en Cincuenta y seis pesos argentinos con 75|100 ($a 56,75) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

ANEXO

MODELO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Detalle	Importe a partir del 1º|11|83 $a	$a
A cargo de empresas solicitantes		
a. Importe por hora de cada servicio	52,38	
b. Sueldo Anual Complementario	4,37	56,75
c. Obra Social (OSAG) 6,5%	3,41	
d. O.S.A.G. (sobre SAC) Res. INOS Nº 813 80	0,29	3,70
e. Gastos de Administración		2,27
		62,72
A percibir por el agente		
a. Por cada hora de servicio		52,38
b. Sueldo Anual Complementario	4,37	56,75
Retenciones		
c. Dirección Nacional de Recaudación Previsional 13 %	7,35	
d. I.N.S.S.P.J.Y.P. (Decreto Ley Nº 21.093) 1 %	0,57	
e. O.S.A.G. 3 %	1,58	
f. O.S.A.G. (Sobre SAC) Res. INOS Nº 813|80 3 %	0,14	9,64
		47,11

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Suspéndese la vigencia de la Resolución Nº 1.216|83-INOS.

RESOLUCION
Nº 1.526

Bs. As., 6|12|83

VISTO la Resolución Nº 1216|83-INOS, y el Expediente Nº 24.423|82-Cde. 2-INOS: y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1216|83 -INOS- modificó el artículo 1º inc. b) de la Resolución Nº 1516|82 -INOS-;

Que mediante tal modificación se estableció que el cuarenta por ciento (40 %) del total de aportes y contribuciones deben canalizarse a través del Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines y el sesenta por ciento (60 %) a favor de la Obra Social de Empleados de la Industria del Vidrio;

Que la mencionada Resolución determinó la interposición en tiempo y forma de sendos recursos de reconsideración por parte del Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines y de la Obra Social del Personal de la Industria del Vidrio;

Que los fundamentos traídos por las Obras Sociales recurrentes han sido considerados de suficiente entidad como para dar lugar a la suspensión de la ejecución del acto, con los alcances del artículo 12, segundo párrafo de la Ley de Procedimientos Administrativos;

Que las partes deben ser oídas durante el lapso de suspensión a los efectos de dilucidar la cuestión planteada;

Que los porcentajes de que se trata, como así también los efectos que hasta el presente hubiere producido la Resolución recurrida, deberán ser evaluados en una etapa posterior;

Que en atención a lo señalado en el considerando que precede, corresponde mantener los porcientos fijados en la Resolución Nº 1516|82 -INOS-, hasta tanto sean establecidos definitivamente.

Por ello,

El Delegado Normalizador
del Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la vigencia de la Resolución Nº 1216|83 -INOS- a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Art. 2º — Declárase vigente el inciso b) del artículo 1º de la Resolución Nº 1516|82 -INOS-.

Art. 3º — El destino de los aportes y contribuciones que hubiera percibido la Obra Social de Empleados de la Industria del Vidrio, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 1216|83 -INOS-, será establecido en oportunidad de resolverse los recursos interpuestos contra la precitada Resolución.

Art. 4º — Córrase vista de lo actuado en el Expte. Nº 24.423|82-Cde. 2-INOS- a la Obra Social de Empleados de la Industria del Vidrio por el término de 10 (diez) días a efectos de que tome intervención, por lo que le correspondiera en derecho.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y, fecho, pase a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para la sustanciación de los recursos interpuestos. Oportunamente, archívese.

Juan C. Paulucci

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Modificación del precio máximo de venta al público de pan francés de todo tipo. Excepción.
Ambito de aplicación.

RESOLUCION
Nº 463

Bs. As., 5|12|83

VISTO el Expediente Nº 85.548|83 del Registro de la Secretaría de Comercio y la Resolución S.C. Nº 410|83 del 2 de noviembre ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el precio máximo actualmente vigente para la venta de pan francés, teniendo en cuenta el aumento operado en el costo de producción.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a esta Secretaría la Ley Nº 20.680 y Decreto Nº 429|82.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir de la cero (0) hora del día siguiente al de la fecha de la presente resolución, para el pan francés de todo tipo, excepto el denominado migñón, elaborado con harina "000" expendido en mostrador y al contado, excluido envase o envoltorio, el precio máximo de venta al público de diez pesos argentinos ($a 10) por kilogramo.

Art. 2º — La presente resolución regirá para la Capital Federal. Para el resto del país, los gobiernos de provincia haciendo uso de la facultad que les confiere la Ley Nº 20.680 podrán establecer los niveles de precio que correspondan, ajustándolos a las características de producción y comercialización existentes en cada jurisdicción.

Art. 3º — Las infracciones a esa resolución así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera.

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

Normas de presentación de las solicitudes tipo para la inscripción de los trámites de transferencias de dominio, que no se suscribieran ante el Encargado de Registro.

DISPOSICION
Nº 653

Bs. As., 30|11|83.

VISTO el artículo 13º, segundo párrafo del Decreto-Ley Nº 6.582|58, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Dirección Nacional como Organismo de Aplicación de la citada norma legal instrumentar la forma en que se expedirán las solicitudes tipo por parte de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor para la inscripción de los trámites de transferencia de dominio.

Por ello;

El Director Nacional
de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor
y de Créditos Prendarios
Dispone:

Artículo 1º — Las firmas de los interesados en las solicitudes tipo que no se suscribieran ante el Encargado de Registro deberán presentarse certificadas por Escribano Público, Juez, Secretario, Prosecretario o autoridad judicial con facultad certificante, por institución bancaria o autoridad policial.

Art. 2º — En todos estos casos se certificará que la firma ha sido puesta en presencia del certificante, no siendo válida la expresión de que concuerda con sus registros.

Art. 3º — La certificación deberá asentarse sobre la solicitud tipo con indicación de la fecha y de la actuación donde constare el requerimiento del peticionante suscripta por éste en presencia del autorizante.

Art. 4º — Las certificaciones de firmas realizadas por las personas enumeradas en el artículo 1º, dentro del ámbito de su competencia territorial, tendrán validez para ser presentadas ante todos los Registros Seccionales del territorio nacional, sin necesidad de ningún recaudo.

Art. 5º — Cuando la firma certificada correspondiera a un apoderado o representante legal deberá exhibir ante el Registro junto con la solicitud tipo la documentación que acredite su personería, aunque la certificación haga mención de aquélla, entregando copia o fotocopia simple de ella al Registro.

Art. 6º — Cuando se tratare de documentación perteneciente a organismos, empresas, entes autárquicos o descentralizados del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades, la firma del funcionario que lo represente podrá ser certificada por la persona que a este efecto habilite el Organismo pertinente. Deberá adjuntarse copia certificada de los actos donde conste la representación invocada y la facultad de certificar otorgada. Le serán aplicables los requisitos establecidos en los artículos 2º, 3º y 4º de la presente Disposición.

Art. 7º — Tratándose de las solicitudes tipo de inscripción inicial de automotores nacionales (0 Km.), la firma del adquirente podrá estar certificada por persona habilitada para ello por la concesionaria oficial de la terminal de la industria automotriz que haya intervenido en la venta, siempre que dicha certificación esté convalidada por el representante legal de la concesionaria y que esta última se encuentre inscripta como comerciante habitual en la compraventa de automotores ante esta Dirección Nacional.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín de esta Dirección Nacional, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, regístrese y archívese.

Adolfo A. Méndez Tronge.

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

Requisitos para la inscripción como comerciante habitual en la compra-venta de Automotores.

DISPOSICION
Nº 654

Bs. As., 30|11|83

VISTO el artículo 9, del decreto-ley número 6.582|58, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Dirección Nacional, como Organismo de Aplicación de la citada norma legal, instrumentar la forma en que se expedirán las solicitudes tipo por parte de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor para la inscripción de los trámites de transferencias de dominio.

Por ello,

El Director Nacional
de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor
y de Créditos Prendarios
Dispone:

Artículo 1º — Para inscribirse en la Dirección Nacional como comerciante habitual en la compraventa de automotores, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener local habilitado de venta cuyas características y dimensiones demuestren que es apto para el ejercicio de ese comercio.
b) Estar matriculado como comerciante en el Registro Público de Comercio o tratarse de sociedad mercantil inscripta en dicho registro.
c) Asumir, al peticionar la inscripción, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 3º de la presente disposición.

Art. 2º — El requisito previsto en el inciso a), del artículo anterior, se acreditará con el título de propiedad o contrato de locación del local y fotocopia de habilitación municipal.

El requisito previsto en el inciso b) del artículo anterior, se acreditará con la constancia de la inscripción en la matrícula o con el contrato social.

Art. 3º — Las personas físicas o jurídicas a que hace referencia el artículo 1º deberán asumir las siguientes obligaciones:

a) Peticionar ante el Registro Seccional la inscripción de las transferencias de los automotores que adquieran, dentro del plazo establecido por el artículo 15, del decreto-ley número 6.582|58.
b) Llevar un libro que presentarán para su rúbrica al Registro Seccional con jurisdicción en el lugar donde esté ubicado el local de ventas, en el cual se asentarán los datos de identificación de los automotores que tengan en venta ya sea que fueren de su propiedad o entregados en consignación. El asiento deberá practicarse antes de ofrecer el automotor en venta o de exhibirlo, y en él se hará mención de los siguientes datos:
   1) Número de dominio;
   2) Número de motor;
   3) Número de chasis;
   4) Marca;
   5) Modelo;
   6) Propietario;
   7) Autorización del propietario para ofrecer en venta el automotor cuando no perteneciese al comerciante;
   8) Fecha de asiento.
   Los asientos se harán por orden cronológico y al retirarse el automotor de la venta se hará constar si la causa del retiro es por desestimiento del propietario o por haberse concretado la operación.
   Según el caso, suscribirá la constancia correspondiente el propietario o el adquirente mencionando su nombre, documento de identidad y fecha del retiro.
   El requisito previsto en 7) podrá acreditarse con la firma del propietario en el espacio especial que para ella se preverá en el libro o con el poder correspondiente.
   Si el comerciante tuviese habilitado más de un local de ventas, llevará un libro por cada local. Los libros deberán permanecer en el local respectivo y ser exhibidos en cada oportunidad que así lo exija la Dirección Nacional o el Registro Seccional.
c) Comunicar al Registro Seccional donde estuviese radicado el automotor toda venta que realicen por cuenta propia o en la que actúen como intermediarios, dentro del décimo día de celebrada.
d) Presentar al Registro Seccional correspondiente la petición de la inscripción de transferencia dentro de los diez días de celebrada, cuando actúen como Mandatarios o se hayan hecho cargo de gestionar el trámite.
e) Pagar el arancel de transferencia en los casos que no se inscribiese la reventa dentro del plazo fijado por el artículo 9º, del decreto-ley 6.582|58 (noventa días hábiles administrativos).

Art. 4º — La petición de inscripción en el Registro de Comerciantes habituales se hará ante el Registro Seccional con jurisdicción en el lugar donde esté ubicado el local de ventas, quien de así corresponder dispondrá la inscripción y rubricará el libro correspondiente firmando, sellando y foliando cada una de sus hojas.

Art. 5º — Los Registros Seccionales comunicarán mensualmente a la Dirección Nacional la nómina de personas que se hayan inscripto como comerciantes habituales, así como también cualquier hecho que pueda dar lugar a la suspensión o cancelación de la inscripción de un comerciante inscripto.

El departamento Registro Nacional de la Propiedad del Automotor llevará un Registro Centralizado de las personas inscriptas como comerciantes habituales en la compraventa de automotores e informará periódicamente a los Registros Seccionales las personas inscriptas y las suspensiones o cancelaciones que se operen en dicho registro.

Art. 6º — Sin perjuicio de las inspecciones que efectúe la Dirección Nacional, los Registros Seccionales controlarán que los comerciantes habituales en ellos inscriptos cumplan con las obligaciones establecidas en el artículo 3º e intervendrán en el libro previsto en el inciso b) de dicho artículo por lo menos cada tres meses.

Art. 7º — El incumplimiento de las obligaciones asumidas en el artículo 3º hará pasible al comerciante de su suspensión como habitualista. La Dirección Nacional dispondrá la suspensión y fijará su lapso, teniendo en cuenta la naturaleza y gravedad del incumplimiento y los antecedentes del comerciante.

Art. 8º — El comerciante que haya sido suspendido y que incurriere en nuevo incumplimiento que pueda calificarse como grave, será dado de baja como habitualista cancelándose su inscripción.

También se cancelará la inscripción cuando se dejare de cumplimentar alguno de los requisitos previstos en el artículo 1º de la presente. Las sanciones que aplique la Dirección Nacional serán comunicadas a los Registros Seccionales y a las empresas terminales de la industria automotriz cuando el habitualista sancionado revista el carácter de concesionario oficial.

Art. 9º — Los concesionarios oficiales de las empresas terminales de la industria automotriz nacional estarán eximidos de acompañar la documentación indicada en los incisos a) y b), siendo suficiente que indiquen tales datos en su presentación.

Art. 10. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín de la Dirección Nacional, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

Adolfo A. Méndez Tronge

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir el cargo de Subjefe de la División Cardiología de la Policlínica Bancaria.

Requisitos: Ser argentino, contar con un mínimo de 10 (diez) años en el ejercicio de la profesión y en la especialidad. La edad máxima admitida será de 55 (cincuenta y cinco) años.

Horario: 30 (treinta) horas semanales de labor distribuidas en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a viernes.

Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de formularios: 13 al 19|12|83.

Inscripción: 20 al 26|12|83.

Subgerencia de personal, Depto. Selección y Capacitación, Libertad 731, 6º piso, Capital. Horario de atención: 10 a 16 horas.

e. 9|12 Nº 11.401 v. 9|12|83

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 863 11|11|83

A las entidades financieras y casas, agencias y corredores de cambio:

Ref.: Circular CREFI — 1.X — Autorización para operar en moneda extranjera. Iniciación de actividades.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 14 del mes en curso el Banco Feigin S.A. comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

COMUNICACION "B" 865 14|11|83

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 16 del mes en curso el Banco Denario S.A. comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

COMUNICACION "B" 866 14|11|83

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 16 del mes en curso el Banco Popular Financiero S.A. comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "B".

e. 9|12 Nº 11.402 v. 9|12|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE TUCUMAN

En el Sumario Contencioso Nº 008|83 (SA74-82-008) del registro de la Aduana de Tucumán se ha dictado el siguiente auto: "San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 1983. Córrase vista de todo lo actuado a FEDERICO VAINSTEIN, L.E. Nº 5.788.524 y a EDUARDO RICARDO BRAILOVSKY L.E. Nº 4.300.693, con último domicilio conocido en Los Parrales 279 de la ciudad de Salta a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días de notificados, estén a derecho evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse, todo esto en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 1101 y 1105 del Código Aduanero (Ley 22.415) imputándoseles las infracciones previstas y penadas por los arts. 986 y 987 del Código Aduanero. Asimismo, téngase presente que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá acompañar los documentos que acrediten su personería en la primera presentación (art. 1030 y concordantes de la Ley 22.415), siendo obligatorio para el caso en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas el patrocinio letrado (art. 1034 de la ley ut-supra mencionada). Hágase saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de San Miguel de Tucumán, asiento de esta Aduana, conforme lo establece el art. 1001 del ordenamiento legal antes mencionado y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 1004 de la misma ley. — Notifíquese. — Fdo.: Carlos Armando Giménez, Administrador de la Aduana de Tucumán".

e. 9|12 Nº 11.403 v. 9|12|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.023.911| 912 y 2.715.980 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.

$a 575 e. 14|11 Nº 79.614 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 610.740 y 673.181; de u$s 5.000 Nros. 823.651|652 y de u$s 10.000 Nº 913.186, con cupón Nº 5 siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.944 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 330.623; 639.819; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.019.121; 1.072.270 y 1.082.711, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 660 e. 25|11 Nº 80.799 v. 27|12.83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.718.096 y 2.122.601|602 y de u$s 1.000 Nº 2.875.805, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.902 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.094.349 y 1.138.941, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 21|11 Nº 80.601 v. 21|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 3.056.850 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23|11 Nº 81.299 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros 1.036.736|737 y de u$s 5.000 Nro. 3.018.509|511 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

$a 550.- e. 23|11 Nº 81.161 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 3.204.536|537 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23|11 Nº 81.189 v. 23|12|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION Nº 725

Buenos Aires, 21 de julio de 1983.

Visto el Expediente Nº 9139-VS-83 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por la que dicho Organismo da cuenta de las diligencias llevadas a cabo con el propósito de concretar la ejecución de dos puentes y obras complementarias en la Ruta Nacional Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia en la Provincia de Santa Fe, que fueron destruídos por las crecientes de carácter extraordinarias del Río Paraná, que viene afrontando el país; y

Considerando:

Que en razón de que la interrupción del tránsito vehicular por tal importante vía de comunicación, genera serios inconvenientes que es preciso remediar de inmediato, el Organismo vial adoptó una serie de medidas tendientes a posibilitar en forma perentoria la realización del pertinente llamado a licitación para llevar a cabo la construcción de las mencionadas obras.

Que como resulta obvio el colapso de los puentes aliviadores 4 y 6 en el acceso este a la Ciudad de Santa Fe en la sección antes nombrada, más la interrupción de la Ruta Nº 12 en el Sur de la Provincia de Entre Ríos por una situación y efectos similares, gran parte de la Mesopotamia Argentina ha quedado sin vías de comunicación terrestre trastocando toda su economía por la preminencia del transporte carretero, incidiendo además en toda la actividad pública y privada que se desarrollaba a diario por la citada ruta con un movimiento vehicular del orden de los 5.000 unidades diarias, circunstancia que tornan de imperiosa necesidad la rehabilitación de aquella en términos perentorios.

Que en virtud de la situación planteada encuadra dentro de lo prescripto en el Art. 11 de la Ley Nº 22.460, corresponde autorizar a la Dirección Nacional de Vialidad, a adoptar las medidas tendientes a permitir la inmediata ejecución de los trabajos aludidos

Que de lo informado a fs. 7|8 resulta que tanto por la circunstancia del caso, como por la característica de la obra y peculiaridades con que se desenvuelven las empresas especialistas en estos trabajos, es inconveniente actuar sobre la base de un proyecto oficial, como es requerido por el Art. 4º de la Ley 13.064.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la mencionada Ley 22.460 (Art. 11).

El Ministro de Obras y Servicios Públicos, resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad, en orden a lo prescripto en el Art. 11 de la Ley 22.460, a licitar, adjudicar y contratar, la ejecución de dos (2) puentes y obras complementarias en la Ruta Nacional Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia, en la Provincia de Santa Fe

Artículo 2º — Comuníquese, regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.

Conrado Bauer

e. 7|12 Nº 11.224 v. 14|12|83

Expediente Nº 9139 - Vs. 83. DNV. — Contratación de proyecto y construcción de dos puentes sobre Ruta Nacional Nº 168. Recaba autorización art. Nº 11 Ley Nº 22.460 de Consultoría.

Buenos Aires, 21 de julio de 1983.

Señor Ministro:

La Dirección Nacional de Vialidad gestiona la autorización de V.E., de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Nº 22.460, de Consultoría, para contratar la construcción de dos puentes y obras complementarias en la ruta nacional Nº 168, tramo Santa Fe - La Guardia, en al provincia de Santa Fe, que fueron destruidos por las crecientes de carácter extraordinario del Río Paraná, que son de público conocimiento.

La ejecución de dicha obra ha sido considerada urgente por la repartición actuante, por lo que la contratación, previa licitación privada, incluirá el proyecto y la construcción.

El artículo 11 de la referida ley determina que "La contratación de obras que incluyan la preparación de su proyecto sólo podrá llevarse a cabo en casos excepcionales mediante resolución del Ministerio competente, que deberá dictarla para cada caso y previo dictamen técnico justificatorio. La resolución y el dictamen deberán publicarse en el Boletín Oficial".

Analizado lo actuado y en atención a las consideraciones vertidas en el dictamen jurídico de fs. 5|6 en el sentido de que no obra en las actuaciones el "dictamen" a que se refiere el artículo 11 antes glosado, el cual, allí se puntualiza, debe versar sobre el aspecto técnico de ella, cabe señalar, a nuestro entender, que el informe de que se trata debe referirse, necesariamente, a las razones que justifican prescindir del proyecto oficial que exige el artículo 4º de la Ley Nº 13.064 y no a las características técnicas de la obra, emplazamiento de ésta etc.

Por lo tanto, habida cuenta que en la nota de elevación de estos de estos actuados obrante a fojas 7|8 el Sr. Administrador General de la entidad autárquica actuante expone las circunstancias particulares del caso y las modalidades con que actúan las empresas constructoras que se dedican a este tipo de trabajos, se estima que dichas afirmaciones son suficiente explicación justificativa del procedimiento de excepción que se sugiere.

Consecuentemente, y sin perjuicio de que en oportunidad de someter en definitiva a la consideración de V.S. el proyecto de resolución obrante a fojas 2|3 puedan brindarse más elementos de juicio, se estima que nada obsta para que se otorgue la autorización que se solicita.

Independientemente de lo expuesto, señálase que en el texto de la resolución proyectada el artículo 2º de la parte dispositiva convalida lo actuado por la Dirección Nacional de Vialidad, sin que de los obrados resulte qué es lo que se convalida, por lo cual correspondería suprimirlo.

Helbio A. Manzi, Subdirector General de Asuntos Jurídicos — Emilio M. Senda, Coordinador- Jurídico - Obras Públicas.

e. 7|12 Nº 11.393 v. 14|12|83

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

DISPOSICION Nº 1.151

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

Visto el Expediente Nº 1.326|82 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

Considerando:

Que por Resoluciones M.O. y S.P. números 1.159|83 y 1.160|83 se reglamentó la aplicación del procedimiento previsto en el Anexo I de la Resolución M.O. y S.P. Nº 303|82.

Que resulta conveniente prever la oportunidad para la presentación de la documentación necesaria para la evaluación de acuerdo a dicha metodología.

Que el pronunciamiento encuadra en las previsiones del Artículo 3º del Reglamento General de la Ley 12.346 aprobado por Decreto Nº 27.911|39.

Por ello.

El Director Nacional de Transporte Terrestre, dispone:

Artículo 1º —Establécese que en los casos que resultare de aplicación el procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución M.O. y S.P. Nº 303|82, el Departamento Transporte de Pasajeros exigirá la presentación de la documentación especial necesaria para la evaluación de las ofertas, en un plazo de quince (15) días, como trámite de indispensable cumplimiento para la consideración conjunta de las actuaciones.

Artículo 2º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y notifíquese a las entidades representativas del sector.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese, previa intervención del Departamento Transporte de Pasajeros, archívese.

Luis J. Fernández Alonso

e. 7|12 Nº 11.336 v. 9|12|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Ofic. 41, Capital Federal.

CARO, Jorge Alberto
CORDONE, Juan Carlos
GUTIERREZ, Pedro Genaro
MANSILLA, Francisco
MARTINEZ, Anastacio
OLAVE, José Germán
PEREYRA, Noraclides
TILLI, Enrique Andrés
TULA, María Cristina
UMANZUR, Héctor
ZUÑIGA, Domínguez Mariano.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.

e. 25|11 Nº 10.643 v. 9|12|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Cap. Fed.

ALBA, RAUL
ALVELO PEDRO ARNULFO
BENZAQUEN, HUGO ALBERTO
CORIA EPIFANIO REYES
CRUZ, NESTOR RAUL
CARPINETA, JOSE
FABIANO, NICOLAS
LUDUEÑA, HECTOR CESAR
LEGUIZAMON LIBERATO
MADARIAGA, JULIO CESAR
OVIEDO, AGUSTIN FRANCISCO
PAJON, LUIS ALBERTO
PANIAGUA, JUAN CARLOS
RIOS, DANIEL MODESTO
SOULOS, GRACIELA PATRICIA
RIQUEL, MARTINIANO RICARDO

e. 1º|12 Nº 10.998 v. 15|12|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|84, por mantenimiento de instalaciones de este Instituto, por el período enero a junio de 1984, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 19 de diciembre de 1983, a las 12 horas.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Capital Federal, en días hábiles y hasta el 16 de diciembre de 1983, dentro del horario de 13 a 17 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la oficina citada precedentemente.

e. 9|12 Nº 11.347 v. 12|12|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20|84, "para el servicio de mantenimiento de ascensores y camilleros, solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca". — Presupuesto Oficial: $a. 672.000,00.

e. 9|12 Nº 11.348 v. 12|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21|84, "Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, solicitado por el Complejo Churruca Visca". — Presupuesto Oficial: $a 350.000,00.

e. 9|12 Nº 11.349 v. 12|12|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 19|12|83 a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de mercaderías para refrigerio, por el período 1º|1|84 al 31|12|84, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 9|12 Nº 11.350 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 19|12|83 a las 16 horas, con el objeto de contratar la locación de toallas y repasadores, por el período 1º|1|84 al 31|12|84, con destino a diversas Dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 9|12 Nº 11.351 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|83, para el día 19|12|83 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales eléctricos, con destino a la Inspección General de Justicia, Cámara Nacional Electoral y Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 50.

e. 9|12 Nº 11.352 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|83, para el día 19|12|83 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de mil quinientas (1.500) resmas de papel, formato 21 x 19,7 cms. apto para fotocopiadora, de 80 grs., con destino a la Inspección General de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 50.

e. 9|12 Nº 11.353 v. 12|12|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 40|84 para el día 20 de enero de 1984, a horas 15, por: "Altos Hornos Zapla ofrece en alquiler los siguientes vagones de su propiedad: 45 plataformas portacontenedores


19831209

dores y 25 tolvas carboneras, autorizados a circular por la Línea Gral. Belgrano de Ferrocarriles Argentinos".
Valor del pliego: $a 200 (doscientos pesos argentinos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 9|12 Nº 11.354 v. 20|12|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 28|83
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 9.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Unidades varias del Ejército.
Objeto: Adquisición de materiales varios para la construcción de 15 galpones metálicos.
Precio del legajo: $a 100.
Presupuesto oficial: $a 12.750.000.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.355 v. 20|12|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 30|83
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 8.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Varias Unidades.
Objeto: Provisión de termotanques con destino a varias Unidades.
Precio del legajo: $a 100.
Presupuesto oficial: $a 1.293.440.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.356 v. 20|12|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 31|83
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 9.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Varias Unidades.
Objeto: Provisión de módulos de cocina y cocinas murales.
Precio del legajo: $a 80.
Presupuesto oficial: $a 784.560.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes En el Comando de Ingenieros Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.357 v. 20|12|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IXna BRIGADA DE INFANTERIA
Licitación Pública Nº 1|83
El Comando IXna Brigada de Infantería, llama a Licitación Pública para la concesión en alquiler de un local, sito en las calles Hipólito Yrigoyen y Bartolomé Mitre, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.
Pliego de condiciones Podrán ser solicitados en el Comando IXna Brigada de Infantería, Sección Intendencia, sito en Rivadavia 650, Comodoro Rivadavia, Chubut. Todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 19 horas.
Valor del pliego: Pesos argentinos cinco ($a 5).
Apertura: Se realizará en el Comando IXna Brigada de Infantería, el día 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas.
e. 9|12 Nº 11.358 v. 9|12|83

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales
Llámase a Licitación Pública para la venta de ex-Buque Tanque A.R.A. "Punta Delgada".
Los pliegos de condiciones que contienen las características y donde se encuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.
Valor del pliego: 100 pesos argentinos.
La apertura de la propuesta se realizará el día 13 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.
e. 9|12 Nº 11.359 v. 12|12|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 del Registro de la Prefectura Posadas, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Prefectura Posadas, Fleming y Polonia, Posadas, Pcia. de Misiones, para contratar la reparación de las construcciones de los pasos fronterizos de Santa Ana, San Ignacio y Corpus, Pcia. Misiones.
Lugar de retiro de pliegos: Prefectura Posadas.
e. 9|12 Nº 11.360 v. 12|12|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 del Registro de la División Salvamento y Buceo, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la División Salvamento y Buceo, sita en Avenida Edison Nº 988, Capital Federal, para la adquisición de materiales de construcción.
Lugar de retiro de pliegos: División Salvamento y Buceo, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
$a 70 e. 9|12 Nº 83.577 v. 12|12|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, del Registro de la División Salvamento y Buceo, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la División Salvamento y Buceo, sita en la Avenida Edison 988, Capital, para la reparación de los flotadores de salvamento F. S-3 y F. S-4.
Lugar de retiro de pliegos: División Salvamento y Buceo de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
$a 70 e. 9|12 Nº 83.578 v. 12|12|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
TALLER GENERAL DE REPARACIONES NAVALES
Llámase a Licitación Pública Nº 09|83, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día diecinueve de diciembre a horas 9, en el Taller General de Reparaciones Navales, dependiente de la Dirección del Material, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján de la Ciudad de San Fernando, para contratar la adquisición de materiales para reparación de embarcaciones plásticas.
Lugar de retiro de pliegos, Taller General de Reparaciones Navales, 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, en el horario de 7.30 a 14 horas.
e. 9|12 Nº 11.361 v. 12|12|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 46, para la provisión de uniformes para el personal de servicio, cuya apertura se realizará el día 19 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310, Capital.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.
Valor del pliego: $a 100.
e. 9|12 Nº 11.362 v. 12|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 47, para la provisión de sobres, cuya apertura se realizará el día 19 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre Nº 326 piso 3º, Local 310, Capital.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.
Valor del pliego: $a 100.
e. 9|12 Nº 11.363 v. 12|12|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21|83
Servicio de conservación conmutador telefónico B.H.G., red interna y equipos satélites, marzo-diciembre 1984.
Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P., Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura: El 20|12|83 a las 11 horas en el sitio antes indicado.
e. 9|12 Nº 11.364 v. 13|12|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, por el servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Mendoza; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.
Apertura: 16 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Mendoza.
e. 9|12 Nº 11.365 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, por el servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Tucumán; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.
Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tucumán.
e. 9|12 Nº 11.366 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 32|84, por el servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Rosario, Pcia. de Santa Fe; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.
Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
e. 9|12 Nº 11.367 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84, por el servicio de mantenimiento de la Central Telegráfica y 19 máquinas teleimpresoras, instaladas en la Sede Central de la Administración Nacional de Aduanas; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.
Apertura: 19 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 9|12 Nº 11.368 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 37|84, por el servicio de mantenimiento de 18 equipos de aire acondicionado verticales Fedders y 96 equipos de aire acondicionado individuales de ventana, sitos en Casa Central, Azopardo 350, Capital y Zona Portuaria; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.
Apertura: 21 de diciembre de 1983 a las 16.15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 9|12 Nº 11.369 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para lograr el servicio de alquiler de una (1) máquina para el copiado de la documentación de la Región Tucumán. Período: Enero|Junio 1984.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en el edificio de la Región Tucumán, sito en 24 de Setiembre Nro. 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.
e. 9|12 Nº 11.370 v. 12|12|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 144|83, para contratar los trabajos de "Construcción Edificio Sanitarios y Vestuarios, Terminación Taller y Edificio de Oficinas, Unidad VI, Puerto Rosario, Pcia. de Santa Fe".
Presupuesto oficial: $a 7.500.000.
Precio de los pliegos: Pesos Argentinos tres mil setecientos cincuenta ($a 3.750) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la División de Administración (Sección Contrataciones y Adquisiciones), calle Mendoza Nº 1085, 5º piso Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 9|12 Nº 11.371 v. 22|12|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.029|83)
Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar un servicio de transporte de documentación, a diversas provincias del país.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
e. 9|12 Nº 11.375 v. 12|12|83

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS
Llama a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 16 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la locación de 1 equipo fotocopiador por el período enero|abril de 1984, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 9|12 Nº 11.372 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS
Llama a Licitación Pública Nº 17|83, para el día 16 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para la adquisición de baterías eléctricas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 9|12 Nº 11.373 v. 12|12|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|84
Para los trabajos de Conexión Red de Agua potable en Puerto Ing. White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 13|1|84, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s Nº, Ing. White, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 607.392.
e. 9|12 Nº 11.374 v. 22|12|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 4137|83, hasta el día 19 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la provisión de lavado de vidrios interiores y exteriores del edificio central.
Pliego de condiciones consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T.E. Nº 37-9137).
e. 9|12 Nº 11.376 v. 12|12|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|83, del 15º Distrito para contratar la adquisición de repuestos varios para motoniveladoras marca Adams 660, motor GM|71 y motoniveladora DRMCO-D-562, Motor GM-4057-E. Presupuesto: $a 100.000. Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|12 Nº 11.380 v. 13|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|83 del 22º Distrito para la ejecución de la obra: en la Ruta A 0, 11, Tramo: Empalme Ruta 11, Puerto Pilcomayo Sección: Km. 1.276,5, Km 1.297,6 (reposición de suelo para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 276.039. Depósito de garantía: $a 2.760. precio del pliego: $a 50, plazo de obra. 2 meses.

Presentación presupuestaria: 20 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito. Prin?les 1070 Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|12 Nº 11.381 v. 15|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 del 20º Distrito para contratar la provisión de indumentaria a calzado de trabajo en jurisdicción de la Provincia de Río Negro

Precio del pliego: $a 10.

Presentación presupuestaria: 16 de diciembre de 1933 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito. Julio A. Roca Nº 150. Viedma. Río Negro. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|12 Nº 11.382 v 13|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 20º Distrito para contratar los servicios de limpieza de oficinas y jardinería en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación presupuestaria: 16 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca Nº 150, Viedma, Río Negro donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.9 12 Nº 11.383 v.13|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|83 del 7º Distrito para contratar el alquiler de una casa habitación o departamento de dos plantas, compuesto de tres (3) dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero, patio, garaje para dos autos y dependencias de servicio, por el término de 18 meses, comprendido dentro del cono céntrico de las ciudades de Santa Fe o Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.9|12 Nº 11.384 v.13|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sud-Tramo: Agrelo — Tunuyán — Sección: Arroyo "Los Pozos", Km. 45 (construcción de defensas con gaviones) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 547.849.

Depósito de garantía: $a 5.478,49.

Precio del pliego: $a 110.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación presupuestaria: 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748, Mendoza donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e.9 12 Nº 11.385 v.22|10|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sud-Tramo: Agrelo — Pareditas — Secciones varias (reconstrucción de gaviones y construcción de cuentas revestidas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 528.665.

Depósito de garantía: $a 5.286,65.

Precio del pliego: $a 106.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación presupuestaria: 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748, Mendoza, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e.9|12 Nº 11.386 v.22|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº. 1.611|83 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168 — Puente sobre La Laguna Setúbal (restitución de la seguridad de la pila Este del Puente sobre la Laguna Setúbal) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.

Proyecto Original: $a 35.945.000.
Proyecto Alternativa: $a 50.085.000.
Depósito de garantía: $a 500.850.
Precio del pliego: $a 10.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja. Capital Federal.

e.9|12 Nº 11.387 v.20|12|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expediente Nº 30.[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83-INCYTH, para el día 15 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de transporte de caudales, ensobramiento y pago de sueldos con destino a este Instituto.

El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte Nº 542, 2º piso, Sector Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, Capital Federal.

Valor del pliego: pesos argentinos cincuenta ($a 50).

e. 9|12 Nº 11.377 v. 12|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expediente Nº 30.593|83

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83-INCYTH, para el día 27 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la contratación de servicios de fotocopiado con destino a este Instituto.

El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 17 horas, sito en Viamonte 542, 2º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).

e. 9|12 Nº 11.378 v. 20|12|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº [illegible] 84

Apertura: 9 de enero de 1984.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 300.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de remodelación y adecuación de espacios en el Edificio "CUYO", sito en la calle Azcuénaga 285|293, Sarmiento 2290, Capital Federal

Presupuesto oficial: $a 1.148.140.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540. 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e 9|12 Nº 11.379 v. 19|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 21 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Entrepiso Departamento [illegible] ptánica - Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales". Ubicación: Avenida Vélez Sársfield esquina Duarte Quirós, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $a 291.030.
Valor del pliego: $a 120.

e.9 12 Nº 11.388 v.15|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8-983 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas para la adquisición de ropa de trabajo, camisas, pantalones, delantales etc., con destino al personal de distinta dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U. N. T., sito en la calle Ayacucho 491, segundo piso o Representación de la U. N. T. en Buenos Aires, sito en la calle Corrientes 1115, tercero B, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Compras, Ayacucho 491, segundo piso, San Miguel de Tucumán a la hora y día fijados.

e.9|12 Nº 11.389 v.12|12 83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 27| UTE|83 para el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión en la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba) de diez mil ciento veinticinco kilos (10.125) de Gas envasado en cilindros de 45 kgs. cada uno.

Consultas, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse (Pcia. de Córdoba).

e. 9 12 Nº 11.394 v. 12|12|83

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 28| UTE|83 para el día 21 de Diciembre de 1983 a las 12 horas, con el objeto de contratar el Acarreo de aproximadamente doscientos setenta y cinco mil (275.000) kilos de Fuel Oil Intermedio 400 (Mezcla 70 30), desde la Planta de Y.P.F. instalada en San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), hasta los Depósitos de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba), por el término de seis (6) meses a partir del 1|1|84 y hasta el 30|6|84.

Consultas, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse (Pcia. de Córdoba).

e. 9|12 Nº 11.395 v. 12|12|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 35|83 hasta el día 16 de diciembre de 1983, a las 15 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de iluminación exterior, reparaciones varias, Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Provincias Unidas 1691, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 272.000 (pesos argentinos doscientos setenta y dos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 2.720 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración. Defensa 120, 1º piso, of. 1.029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 9|12 Nº 11.396 v. 15|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 33|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de red externa electricidad CE.DE.NA., Republiquetas 1050 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.400.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 14.000 (pesos argentinos catorce mil).

e. 9|12 Nº 11.397 v. 22|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 39|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de red externa instalación gas, CE.DE.NA., Republiquetas 1050, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

e. 9|12 Nº 11.398 v. 22|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte.: Nº. 2020-26525|83-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 19 de diciembre de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas sólidas, solventes y ácidos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avenida Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para informes al citado Departamento.

e. 9|12 Nº 11.393 v. 12|12|83

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el día 19 de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; contratar la adquisición de películas radiográficas con destino a esta Dirección Nacional.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), Barracas 459, 2º piso, Capital debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 10 a 14 hs.

e. 9.12 Nº 11.390 v. 12|12|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102001134|83-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 55|83, para el día 15 del mes de Diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan dulce, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 9|12 Nº 11.391 v. 12|12|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 15 de diciembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de una máquina fotocopiadora de mesa.

e. 9|12 Nº 11.392 v. 12|12|83

CONGRESO DE LA NACION

CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 25.841|83
Licitación Pública Nº 36|83

Llámase a Licitación Pública para la provisión de frutas y hortalizas para el primer semestre año 1984.

Apertura: El 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Lugar de aperturas: Subdirección de Administración, Rivadavia 1864. P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Cap. Federal, en el horario de 8 a 20.

e. 9|12 Nº 11.400 v. 12|12|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de una cosedora de alambre continuo.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Tacuarí 302 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: 15|12|83, a las 11 horas.

e. 9|12 Nº 11.399 v. 12|12|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 33 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 18|83

Apertura: 12|12|83.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de lámparas de iluminación tipo P2-12.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en: Departamento de Compras, Pje. Geily 3378 de 10 a 17 horas.

e. 7|12 Nº 11.214 v. 12|12|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el 13 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas para la provisión del servicio de refrigerio.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Callao 655, piso 6º División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 7|12 Nº 11.217 v. 9|12|83

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el 13 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para el servicio de limpieza integral del Organismo.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Callao 655, piso 6º División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 7|12 Nº 11.218 v. 9|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17|84: "Adquisición de tóner, premix, revelador, solicitada por la Div. Contrataciones".

Presupuesto oficial: $a 305.150.

e. 7|12 Nº 11.215 v. 9|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18.84: "Service de procesadora de rayos y sistema de relojes, solicitado por el Complejo Churruca - Visca".

Presupuesto oficial: $a 297.126.

e. 7|12 Nº 11.216 v. 9|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 12-84. "Provisión de forrajes, solicitada por el Cuerpo Policía Montada" Presupuesto Oficial: pesos argentinos 1.032.942,75.

e. 5|12 Nº 11.070 v. 15|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de diciembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 239|83 (Obra Pública): "Construcción nueva Comisaría 29ª solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 13.500.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 1º|12 Nº 10.923 v. 15|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 21 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1184: "Provisión de diarios y revistas, solicitada por distintas dependencias".

Presupuesto oficial: $a 747.188,50.

e. 1º|12 Nº 10.924 v. 13|12|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 4|84
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 (Anticipada), para la contratación de un servicio de transporte de caudales, durante el Ejercicio 1984, solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.

Apertura de las ofertas: 16 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3º, of. 308, Capital, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 7|12 Nº 11.219 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5|83
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (anticipada), para la confección y provisión de sobres, impresos.

Solicitado por distintos organismos de este Ministerio, durante el ejercicio 1984.

Apertura de las ofertas 30 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital.

En el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 2|12 Nº 11.005 v. 14|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|84
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 (anticipada), para contratar un servicio de limpieza para todos los edificios que ocupa este Ministerio, solicitado por el Departamento Servicios Generales, durante el Ejercicio 1984.

Apertura de las ofertas 28 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital.

En el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 1º|12 Nº 10.927 v. 13|12|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "C" 2857|83 - (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 272 para el día 15|12|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención (U. 32), Ciudad de Mendoza.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7|12 Nº 11.220 v. 9|12|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 18.210|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 269, para el día 23|12|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Modificación y remodelación de la cocina de la Prisión Regional del Norte (U.7), Resistencia, Pcia. de Chaco.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29|11 Nº 10.833 v. 20|12|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 12 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de 500.000 formularios continuos.

Pliegos e informes: Cerrito 572, 1º piso, of. G. T. Suministros de 8 a 12.30 horas.

e. 7|12 Nº 11.222 v. 9|12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la provisión de tres (3) equipos de aire acondicionado.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.223 v. 9|12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámese a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la construcción de dos departamentos ubicados en el 10 piso de este Instituto.

Pliegos e informes: Cerrito 572, 1º piso, Of. G. T. Suministros, en el horario de 8 a 12.30.

e. 5|12 Nº 11.143 v. 15|12|83

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 hasta el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, por la adquisición de cincuenta (50) resmas de cartulina color blanco.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sita en la calle Cangallo 656, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 7|12 Nº 11.221 v. 9|12|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico

Licitación Pública Nº 01|83, por la provisión de un compresor centrífugo o un soplador tipo Root para impulsar 31.000 m3.h., de aire medido a 0º C y 760 mm. Hg.

Apertura: 20 de diciembre de 1983, a las 12 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Servicio Abastecimiento), sita en Puerto Mosconi, Berisso, Provincia de Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.281 v. 19|12|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Liceo Aeronáutico Militar

Llámese a Licitación Pública Nº 1|83 (Obra de Arquitectura e Ingeniería), para la construcción de un edificio para sanitarios en campo de deportes del Liceo Aeronáutico Militar, sito en Avda. Fuerza Aérea 1901 (2132), Funes, Prov. de Santa Fe.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1983, 10 horas.

Consulta de pliegos y condiciones: Liceo Aeronáutico Militar, Avda. Fuerza Aérea 1901 (2132), Funes, Prov. de Santa Fe (Div. Economía).

Presupuesto oficial: $a 610.000.

Organismo Licitante: Liceo Aeronáutico Militar, División Economía.

$a 350 e. 7|12 Nº 83.143 v. 16|12|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Región Aérea Centro - 2º Piso - Edificio Aeroestación - Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro - 2º Piso - Edificio Aeroestación Departamento Economía (División Explotación Comercial) - Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas, desde el 2 de diciembre al 21 de diciembre de 1983.

En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura) - Edificio Aeroestación, desde el 2 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en cien pesos argentinos ($a 100).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 2|12 Nº 11.008 v. 9|12|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación aire acondicionado ayuda de gremios y complementarios en la Sucursal General San Martín (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en la Sucursal General San Martín (Mza.) y en Sucursal Mendoza.

Valor del pliego: $a 400.

e. 7|12 Nº 11.282 v. 9|12|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25|83

Servicio de provisión de fotograbados año 1984.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P., Of. 455 Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: El 19 de diciembre de 1983 a las 11.30, en el lugar antes citado.

e. 7|12 Nº 11.224 v. 12|12|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para el servicio de limpieza del edificio central y resguardo de la Aduana de Santa Fe; a partir del libramiento de la orden de compra, hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Santa Fe.

e. 7|12 Nº 11.226 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84. Por el servicio de limpieza para la Aduana de Bahía Blanca, Resguardo I. White, Oficina Muelle de Elevadores y Oficina Nº 14 (Edificio de Fruticultura), Muelle C. Gral., a partir del libramiento de la Orden de Compra, hasta el 31|12|84.

Apertura: 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Bahía Blanca.

e. 7|12 Nº 11.227 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84, por el servicio de limpieza de la Aduana de La Plata, Pcia. de Bs. As., a partir del libramiento de la orden de compra, hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 14 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.283 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, por el servicio de limpieza y desinfección del edificio Casa Central de la Aduana de Córdoba, Resguardo y Depósito de Secuestros y Ventas; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12.84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Córdoba.

e. 7|12 Nº 11.228 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, por el servicio de mantenimiento integral de los sistemas de comunicaciones de B.L.U., teleimpresoras y VHF pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas, Casa Central y Aduanas del Interior; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 19 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1|12 Nº 10.939 v. 13|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para la contratación del servicio de mantenimiento de la central telefónica electrónica de esta Administración Nacional, Azopardo 350, Capital, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más.

Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|11 Nº 10.893 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 por el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado central de

la Sala de Cómputos de la Administración Nacional de Aduanas - Azopardo 350, Cap.; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12,84 con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 21 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 11.010 v. 14|12,83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para lograr el servicio de limpieza integral del edificio de la Sede de la Región Tucumán y de la División Fiscalización Externa. Período: Enero/abril 1984.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el edificio de la Región Tucumán, sito en 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia.

e. 7|12 Nº 11.225 v. 9|12,83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la Ciudad de Gálvez (Provincia de Santa Fe) dentro del radio delimitado por las calles Avenida Lisandro de la Torre, Boulevard 20 de Junio, Avenida de Mayo y Avenida Jorge Newbery.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede de la Región Santa Fe, calle San Luis 3155 de la Ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Administrativa de la citada Región o del Distrito Gálvez, calle Bartolomé Mitre 439|42, en el horario de 6.30 a 14.30 horas, durante días hábiles.

e.30|11 Nº 10.861 v.12|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular de la Región Rosario, por el período: 2 de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1984.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 5|12 Nº 11.093 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.232|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para lograr la locación incluyendo el mantenimiento y conservación técnica de máquinas para fotocopiado de documentación, durante el período 1|1 al 31|12|84.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1983 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3er. piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 1|12 Nº 10.980 v. 13|12|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 35|83 para el 1º de diciembre de 1983 a las 16 horas, para la provisión y colocación de mamparas divisorias El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 1 (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.

e. 24|11 Nº 10.560 v. 15|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad Finanzas y Servicios, llama a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1983, para la contratación de los siguientes servicios: Contratación servicio mecánico para mantenimiento vehículos, año 1984. Nº Licit. 157|83. Hora de apertura: 9. Valor del pliego: $a 100.

Contratación empresa de limpieza. Nº Licit. 150|83. Hora de apertura: 11. Valor del pliego: $a 100

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín Nº 430, 2º P., Of. 203, Mza. el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

e. 5|12 Nº 11.122 v. 15|12|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.279
Expediente Nº 118.104|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la impresión de 2.000 ejemplares del suplemento de IDIA "Conservación del suelo e inundaciones en la Cuenca del Plata".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, previa presentación actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 7|12 Nº 11.234 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.280
Expediente Nº 118.114|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas, para la impresión de formularios "Actividades Individuales".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|12 Nº 11.285 v. 9,12,83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 64,83

Llámase a Licitación Pública Nº 64|83, cuya apertura se fija para el día 20 de diciembre de 1983 a las once (11) horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA de Las Flores, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la mencionada Agencia de Extensión, sita en la calle General Paz Nº 429 de Las Flores, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 7|12 Nº 11.235 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, a los efectos de lograr la adquisición de 3.600 latas de leche entera en polvo, destinadas al uso del personal dependiente de Delegación Buenos Aires, para cubrir necesidades durante el semestre comprendido entre los meses de enero a junio de 1984.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes previa presentación de la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.284 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 56.83, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en Planta de Silos Subterráneos Grümbein; Playa de Camiones El Saladero y Unidad I, Pto. Ing. White, de esta Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.229 v. 19|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 57|83, para la adquisición de galletitas, té, leche en polvo y azúcar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.230 v. 19|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 60|83, para la adquisición de cable de acero negro común.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.231 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 56|83 para el servicio de ensobramiento, transporte y pago de sueldos y haberes correspondientes a retribución por realización de tareas en "Horas Extraordinarias" de los empleados de esta Repartición, por el período: 1º|1|1984 al 31|12|1984, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en los pliegos respectivos.

Los mismos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en horario de 7 a 12 y o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso, de no corresponder presentará nota aclarando los motivos por los cuales se halla exento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran al mismo, en la dirección mencionada en primer término.

e. 7|12 Nº 11.232 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 206|83, con el objeto de adquirir cinta de tela y goma (455 mts.), para noria elevadora de cereal con destino a la Delegación Rosario.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y por los proponentes que concurran.

e. 1º|12 Nº 10.950 v. 13|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 10|83

Contratar el Servicio de vigilancia y Seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, durante doce meses a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 1983 a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas y en la Delegación Santa Fe, Casilla de Correo 125, Puerto Santa Fe, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 7 a 13 horas; donde se les entregarán, sin cargo alguno, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

e. 7|12 Nº 11.233 v. 19|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 52|83
Expediente Nº 3.089|83

Objeto: Alfombramiento del edificio de la Av. Santa Fe 690, Capital Federal. Bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Apertura: El día 27 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Pesos argentinos cuatrocientos cincuenta ($a 450).

e. 6|12 Nº 11.208 v. 20|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 51|83
Expediente Nº 3486|83

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para las oficinas y edificios anexos de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Apertura: El día 20 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Consultas y retiro de pliegos: En el lugar de la apertura.

e. 7|12 Nº 11.236 v. 9|12|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|84

Para la reparación de una avería en el Muelle Comercial de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 10|1|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 76.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 301.950.

e. 5|12 Nº 11.091 v. 19|12|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1|84

Para la ejecución de los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván - Bahía Blanca - Buenos Aires.

Apertura: 16|1|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 - Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a

17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s/n. - Ingeniero White, Bahía Blanca, Buenos Aires en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto oficial estimado: $a 1.131.998.
e. 2/12 Nº 11.043 v. 23/12/83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 65/983 hasta el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas para el Servicio de Mantenimiento y asistencia técnica y servicios auxiliares e instalación eléctrica en balizadores 573 y 574-B.
Estimación Oficial: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000).
Valor del pliego: $a 5.
Régimen Ley Nº 13.064 (Obras Públicas).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e. 5/12 Nº 11.133 v. 12/12/83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. 5-0090)
Licitación Pública Nº 5/83

Adquisición de elementos de uso médico.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1983.
Hora: 16.
Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
e. 1º/12 Nº 10.979 v. 13/12/83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 4/83

Adquisición de equipamiento hospitalario para unidad periférica Lomas de Zamora.
Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1983.
Hora: 16
Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
e. 1º/12 Nº 10.978 v. 13/12/83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO LITORAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 "O" DL 1983 hasta el 27 de diciembre de 1983, a las diez horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado los trabajos de restauración del techo del Convento Santo Domingo y Templo Nuestra Señora del Rosario, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y 3 de Febrero de la ciudad de Santa Fe. Presupuesto Oficial: $a 164.175. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Precio de la documentación: $a 200. Garantía de la oferta: $a 1.641,75. Adquisición pliegos y consultas: Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, Rosario (Sta. Fe), Juan José Paso 2989, Santa Fe o en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal. Las consultas podrán realizarse en las mencionadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura. La presentación de las propuestas se harán en Buenos Aires hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura y en el Distrito Litoral hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 5/12 Nº 11.092 v. 12/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8.896-0, hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reconstrucción cubierta de chapa de hierro galvanizado en el edificio de la Sede Conducción de Obras del Servicio Nacional de Arquitectura en Comodoro Rivadavia.
Presupuesto Oficial: $a 205.244,60.
Plazo de ejecución: cuarenta y cuatro (44) días hábiles.
Precio de la documentación: $a 246,29.
Garantía de Oferta: $a 2.052,44.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, como así también en la Conducción de Obras Comodoro Rivadavia (Chubut).
Las ofertas se presentarán en la Conducción Comodoro Rivadavia hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la apertura o en el Distrito Sur S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A. o en la Conducción Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.
La apertura se realizará en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
e. 5/12 Nº 11.093 v. 12/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1260-O hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de provisión y colocación de cerramientos, marquesina, pérgola y grupo electrógeno en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Intereses Marítimos, sita en la Avenida España Nº 2221, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 640.000.
Plazo de ejecución: dos (2) meses.
Precio de la documentación: $a 300.
Garantía de oferta: $a 6.400.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión de Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 2/12 Nº 11.014 v. 16/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8.895-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de remodelación del edificio sede de la Dirección General Impositiva, en la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén.
Presupuesto oficial: $a 410.731.
Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.
Precio de la documentación: $a 512.
Garantía de oferta: $a 4.107.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, como así también en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nro. 1925, piso 20º, Capital Federal.
Las ofertas se presentarán en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en el Distrito Sur S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.
La apertura se realizará en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
e. 6/12 Nº 11.166 v. 13/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1259-O hasta el día 23 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), las obras de restauración en la Casa de Sarmiento (Monumento Histórico) sita en la calle Sarmiento 1251, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 1.598.278,78.
Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
Precio de la documentación: $a 600.
Garantía de oferta: $a 15.982,79.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 24/11 Nº 10.573 v. 15/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública Nº 4835-C hasta el 22 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para contratar por el régimen del Decreto 5720/72, la provisión de cuatro (4) camionetas pick-up doble cabina con caja descubierta. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas. Apertura de las propuestas, en la oficina de Licitaciones, sita en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.
e. 6/12 Nº 11.202 v. 16/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1261-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 13 y 30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de restauración de las cubiertas de techos del edificio ocupado por el Convento Las Catalinas, sito en la calle San Martín Nº 705, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 909.550.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 660.
Garantía de Oferta: $a 9.095,50.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
e. 7/12 Nº 11.287 v. 14/12/83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1262-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 14 y 30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de conversión a gas natural de los quemadores duales de las cinco (5) calderas existentes en funcionamiento en el Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 295.000.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Precio de la documentación: $a 190.
Garantía de Oferta: $a 2.950.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
e. 7/12 Nº 11.288 v. 14/12/83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 13/83
Expediente Nº 16.468-INPRES-83

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre del año 1983, a las 10 horas, destinada a contratar la ejecución de los trabajos, reparación y mantenimiento edificio central del INPRES, el que se efectuará por el sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas planos, planillas, etcétera.
Presupuesto oficial: $a 950.000.
Valor del pliego: $a 1.000.
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, Capital Provincia de San Juan. Teléfonos 230600 - 230620, Télex 59.129 INPRE-AR.
e. 7/12 Nº 11.243 v. 14/12/83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 12/83
Expediente Nº 16.377-INPRES-83

Llámase a Licitación Pública, para el día 20 de diciembre del año 1983 a las 10 horas, destinada a la adquisición de cinco (5) unidades automotor, nuevas sin uso, de fabricación nacional, modelo 1983, motor a nafta, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones consignadas en el pliego base.
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 norte 5400 - Capital - San Juan - Teléfonos 230620 - 230600 - Telex 59.129 INPRE AR.
e. 29/11 Nº 10.845 v. 9/12/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14710-L-1983

Licitación Pública Nº 7312 para contratar la conversión de dinamómetros y plataforma "PREC" al sistema electromecánico y la provisión de 4 plataformas individuales.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 11.240 v. 12/12/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14052-L-83

Licitación Pública Nº 7315/83 para contratar el alquiler de un sistema de máquinas fotocopiadoras.
Precio del pliego: $a 30.
Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 11.241 v. 19/12/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 13765-L-1983

Licitación Pública Nº 7316 para contratar la provisión de aditivo anticongelante para combustible Prist Mil.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 11.242 v. 12/12/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2-TR-83 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 26 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 20 — Límite con Santa Cruz, Sección: Km 122 - Km 140 (reposición de ripio para calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.
$a 351.900.
Depósito de garantía: $a 3.519.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 80 días corridos.
Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 2/12 Nº 11.015 v. 16/12/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35/83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h". Tramo: Emp. Ruta Comp. "b" - Emp. Ruta Comp. "d". Sección: Puente s/Río de La Turba - Emp. Ruta Comp. "d". (Armado y colocación alcantarillas metálicas bóveda-caño de chapa de hierro galvanizado ondulada calibre 12 de 0,75 mide luz por 0,52 m. flecha y 10,00 de largo 1,25 m. de luz por 0,80 m. de flecha y 15,75 m. de largo. Alteo terraplenes en coincidencia con las alcantarillas y hormigonado de dos dados de hormigón para apoyo de puente Bailey) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 502.000. Depósito de garantía: $a 5.020. Precio del pliego: $a 100. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación presupuestaria: 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º/12 Nº 10.983 v. 15/12/83

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5155/83

Adquisición de gases comprimidos (acetileno disuelto, hidrógeno especial (H 45), Oxígeno Industrial, Argón para soldadura, Nitrógeno líquido y Oxígeno Especial para uso en aeronaves).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 16 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 2/12 Nº 11.042 v. 14/12/83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 88/83

Adquisición de trajes de verano e invierno, destinados al personal de diversos Servicios de la Sociedad.
Fecha de Apertura: 16/12/83, 10 horas y Licitación Pública 80/83: Provisión de zapatos para personal masculino, borceguíes media caña y botines de seguridad con y sin puntera, con destino a varios Servicios de la Sociedad.
Fecha de Apertura: 19/12/83, 10 horas.
Valor Pliego de c/licitación: $a 100.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6/12 Nº 11.186 v. 13/12/83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 5853|83

Provisión y montaje de equipos para aserradero. Establecimiento Mazaruca, Pcia. Entre Ríos, Departamento de Ibicuy.
Apertura: 6|1|84; 10 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 7|12 Nº 11.286 v. 9|12|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 484|83

Rodamientos y retenes en general.
Apertura: 19|12|83, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 100.
Licitación Pública Nº S 800|83. — Rollizos de madera de eucaliptus.
Apertura: 19|12|83, a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 1º|12 Nº 10.932 v. 13|12|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 30581|83-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83-INCYTH, para el día 26 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la contratación de tareas de supervisión y control de instalaciones de este Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 17, sito en calle Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.237 v. 19|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 30583|83-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83-INCYTH, para el día 26 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para la contratación abono mensual de mantenimiento integral, en las instalaciones del Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, sito en Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.238 v. 19|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 30587|83-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83-INCYTH para el día 26 de diciembre de 1983, para la contratación de servicios de transporte de personal, con destino a este Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17, sito en calle Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.239 v. 19|12|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9861-LP-83

Cajas, rejas, tapas y marcos de hierro fundido.
Apertura: el día 21 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 29|11 Nº 10.798 v. 9|12|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 11.844-LP-83

Equipos de electrobombas centrífugas, tipo motor sumergido.
Apertura: el día 23 de diciembre de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 2|12 Nº 11.016 v. 14|12|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para la "Locación de fotocopiadora y adquisición de resmas de papel".
Apertura: 14 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 30.
$a 100 e. 7|12 Nº 82.976 v. 9|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 1-P|84

Apertura: 9|1|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 45.
Adquisición de papel a utilizar en equipos fotocopiadores.
Evacuación de Consultas:
Por escrito, hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliegos también podrán retirarse en: Bahía Blanca: Colón 424; Mar del Plata: Avda. Luro 2448, P. 5º; Rosario: Ovidio Lago 4770; Córdoba: Av. V. Sarsfield 1431, P.B.; Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Posadas: Colón 151; La Plata: Calle 50 Nº 687, P. 2º.
e. 5|12 Nº 11.094 v. 14|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 343-P|83

Apertura: 28|12|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 25.
Adquisición de materiales para instalación de cabinas acrílicas (cordón flexible-curva de hierro-lámpara y tubo fluorescentes, etc.).
Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|12 Nº 11.188 v. 15|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 347-P|83

Apertura: 26 de diciembre de 1983.
Hora: 9.30.
Pliego: Sin Cargo.
Arrendamiento de un edificio destinado a actividades administrativas de organismos de ENTel con moderada concurrencia de público.
Radio de ubicación: Deberá estar emplazado dentro de la zona comprendida por las avenidas Belgrano Callao, Santa Fe y L. N. Alem.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas al pedido original, la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento resulten igualmente aptas.
Superficie aproximada: 5.000 m2.
Contrato de locación: Por cinco (5) años con opción de ENTel para prolongar el arriendo por tres (3) años más, más dos (2) años.
Inofrmes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|12 Nº 10.963 v. 12|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61DIA-83, para el día 11 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Javier (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina San Javier (Dto. 5º).
Presupuesto Oficial: $a 2.734.726.
Importe de Garantía: $a 27.347.
Valor del pliego: $a 1.038.
e. 5|12 Nº 11.095 v. 26|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62DIA-83, para el día 9 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río Colorado (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), o en las oficinas Viedma (Dto. 21) y Río Colorado (Dto. 21).
Presupuesto Oficial: $a 2.458.131,36.
Importe de Garantía: $a 24.582.
Valor del pliego: $a 987.
e. 5|12 Nº 11.096 v. 26|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59 DIA-83, para el día 4 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y puesta en marcha de sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 1º, Rosario (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) o 5º (Santa Fe).
Presupuesto oficial: $a 814.000.
Importe de garantía: $a 8.140.
Valor del pliego: $a 330.
e. 2|12 Nº 11.017 v. 23|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 22.289-E|83

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LyCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 20" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DAB), Corrientes 172, 6º piso, oficina 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e. 1º|12 Nº 10.964 v. 13|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63 DIA-83, para el día 19 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Bragado (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $a. 3.352.907.
Importe de garantía: $a 33.529.
Valor del pliego: $a 1.345.
e. 21|11 Nº 10.228 v. 12|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 182

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 5 de diciembre de 1983, para resolver el servicio de tachas y repasadores para el año 1984 con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 5|12 Nº 11.097 v. 15|12|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Postergación

Con referencia a la Licitación Pública Nº 10 SST|83 por el Sistema de Proyecto y Precio para la contratación de la obra Escuela Nacional de Comercio de González Catán (Puente Ezcurra) Partido de La Matanza, ubicada en el predio limitado por las calles Santiago del Estero, Curumalal - Cañada de Gómez y Machado - ocupado parcialmente por una Escuela Primaria provincial en la esquina de Cañada de Gómez y Machado todo de esa localidad - Sistema "ajuste alzado", se lleva a conocimiento de los interesados que se ha postergado la fecha de apertura de ofertas hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º Piso, Anexo, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 9.600.000.
Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 24|11 Nº 10.575 v. 15|12|83

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ENET Nº 11 "M. BELGRANO"

La Asociación Cooperadora de la ENET Nº 11 "M. Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|83 para la provisión de: Baldosones de Hº Aº Prensados.
Consulta y compra de pliegos: Cochabamba 2830, Capital de 8 a 12 horas.
Valor: $a 500.
Apertura de ofertas en Cochabamba 2830, Capital, el día 26 de diciembre de 1983, 10 horas.
Presupuesto Oficial: $a 129.020.
$a 360 e. 5|12 Nº 82.909 v. 16|12|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL ANEXO COMERCIAL - ING. ADOLFO SOURDEAUX

Licitación Pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado -Primera Etapa, correspondiente al nuevo edificio del Colegio Nacional - Anexo Comercial, Ing. Adolfo Sourdeaux en la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 3.087.505.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas.
Consultas y ventas: Fco. Bourel Nº 555, Bella Vista, de 9 a 11 y de 15 a 17 hs.
Precio del ejemplar: $a 300.
$a 550 e. 28|11 Nº 81.399 v. 12|12|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
E.N.E.T. Nº 3 DE CAPITAL FEDERAL "MARIA SANCHEZ DE THOMPSON"
Asociación Cooperadora de la ENET Nº 3 de Capital Federal
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de mobiliario para equipar el nuevo edificio ubicado en la Avda. Cabildo Nº 40, Capital.
Presupuesto oficial: $a 271.670.
Entrega y consulta de pliegos, en la secretaría de la ENET Nº 3 de Capital Federal, con domicilio provisorio en la calle Miñones 1856, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, donde también se realizará la apertura de ofertas el día 21 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
$a 126 e. 7|12 Nº 83.303 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 19 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para la adquisición de un contador Gamma automático (radioisótopos).
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital.
Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.
e. 7|12 Nº 11.289 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el 10 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, para la adquisición de filtros, agujas descartables, jeringas, soluciones p| diálisis, etc. (Nefrología Clínica).
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital.
Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.
e. 7|12 Nº 11.290 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expediente Nº 854.252|83

Llámase a Licitación Pública Nº 3-L-83 para la adquisición de un (1) aparato grabador reproductor de video cassette y una (1) cámara de televisión color con tubo saticón trielectrodo, con visor electrónico y lente zoom, con destino al Instituto de Ciencias de la Educación.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso.
Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
e. 7|12 Nº 11.244 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA
Expediente Nº 258.879|83
Licitación Pública Nº 1|83

Llámese a Licitación Pública Nº 1|83 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para la adquisición e ins-

talación de un equipo telefónico tipo multicentral para conectar a líneas urbanas.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología, Avda. Independencia 3065, piso 3º, Cap. Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 7|12 Nº 11.245 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 47
Expediente Nº 559.228|83
Llámase a licitación pública hasta el día 23 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: gasa y algodón hidrofilo con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras. Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 6|12 Nº 11.172 v. 16|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 547.285|83
Licitación Pública Nº 14
Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de anestésicos, especialidades, soluciones parenterales, etc. para el Servicio de Farmacia.
La apertura se efectuará el día 15|12|83 a las 11 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo". División Compras.
Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto. División Compras sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 6|12 Nº 11.201 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Licitación Pública Nº 11
Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de uniformes de enfermera, uniformes en general, telas, botones, ropa blanca, etc.
La apertura se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H Roffo', División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto. División Compras, sito en Avda San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.134 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Licitación Pública Nº 12
Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de algodón, gasa, tela adhesiva, etc.
La apertura se efectuará el día 14|12|83 a las 11.30 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", División Compras
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares, podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.135 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 547.278|83
Licitación Pública Nº 13
Llámase a licitación pública Nº 13 para la provisión a este Instituto de películas radiográficas, rollos de fotografía, cintas para tomografía computada, disquettes para Cámara Gamma, etc.
La apertura se efectuará el día 14|12|83 a las 12 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" División Compras.
Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.136 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 42.540
Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación servicio de publicaciones, servicio de educación física, becas y subsidios.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración. Berutti 2109, Rosario; lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 23|11 Nº 10.398 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9|83
Objeto: Ejecución de Obra "Pabellón de Aulas Nº 2-2da Etapa Cerramientos".
Presupuesto oficial: $a 1.450.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos cincuenta mil).
Fecha de apertura: 12 (doce) de diciembre de 1983, a las 11 (once) horas en el edificio de la UNSE. Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $a 200 (pesos argentinos doscientos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la UNSE. Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero
e. 18|11 Nº 10.170 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 03|83
Llama a Licitación Pública Nº 03|83, para la provisión y colocación de rejas y portones destinados al cierre perimetral de la Manzana Nº 1, donde funcionan distintas dependencias de esta Universidad ubicados en el predio que ocupan actualmente las Facultades de Ciencias Agrarias, Escuela de Minas, Dirección de Construcciones, Depósito y Suministros y el Area de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto Oficial: $a 239.237.
Fecha y lugar de apertura: 16 de diciembre de 1983. Hora: 9 en el local de la Dirección General de Administración. Belgrano 1158 (4600). San Salvador de Jujuy.
Documentación y Consultas: Dirección General de Administración, Belgrano Nº 1158 (4600), San Salvador de Jujuy, T.E. 28601, de 7 a 13 horas.
Precio del pliego: $a 200.
e. 2|12 Nº 11.041 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado Corrientes
Licitación Pública Nº 9|83
Expediente Nº 2394-C-83
Presupuesto Oficial: $a 162.000.
Fecha apertura ofertas: 20 de diciembre de 1983. Hora: 10.
Lugar de Ofertas: Depto. Centralizado de Compras.
Dirección General Económico Financiera, 25 de Mayo 868 3400 Corrientes.
Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Laboratorio para Herbario. Facultad de Ciencias Agrarias", ubicada calle Sargento Cabral 2001 de la ciudad de Corrientes. Provincia de Corrientes.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5), días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 5|12 Nº 11.104 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 8|83
Expediente Nº 3.012-C-83
Presupuesto oficial: $a 355.539.
Fecha de apertura de ofertas: 26 de diciembre de 1983, a las 10 horas.
Lugar de apertura ofertas: Depto. Centralizado de Compras, Dirección General Económico Financiera, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes.
Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Submuración y refacción aulas y laboratorios de emergencias, Facultad de Odontología", ubicada calle Sgto. Cabral y Brasil, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado, con reajuste por variaciones de costos Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: $a 1.000 (pesos argentinos un mil).
Monto de garantía: 1% (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 30|11 Nº 10.904 v. 14|12|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2|83
Apertura: 26 de diciembre de 1983.
Hora: 13.
Objeto: Limpieza de edificios. Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 7|12 Nº 11.291 v. 19|12|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.855|82-Cde. 407
Llámase a Licitación Pública Nº 62|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la provisión de medicamentos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983, El Director General de Administración.
e. 7|12 Nº 11.261 v. 9|12|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 387.428|83
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para la reparación con servicio de mantenimiento, incluido durante un año de cuatro ascensores, un monta-autos y un montacargas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 piso 1º. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 7|12 Nº 11.263 v. 9|12|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.470|83
Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 H, para la adquisición de una prótesis miembro inferior izquierdo a nivel desarticulación de cadera.
Expediente Nº 394.470|83
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1983, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal; Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101 Capital Federal.
e. 7|12 Nº 11.295 v. 9|12|83

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
Expediente Nº 411|83
Llámase a Licitación Pública Nº 01|84 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
Informes: División Suministros. Teléfonos 23-0986, 26-0090|9.
Las necesidades se refieren a: Suministro diario de raciones cocidas durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1984.
e. 29|11 Nº 10.815 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 678|83
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para los trabajos de pintura a realizarse en el inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, sito en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.
La apertura de las ofertas se realizarán el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Av. de Mayo 869, 3º piso, Capital Federal, donde se podrán solicitar pliegos e informes.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
e. 7|12 Nº 11.296 v. 13|12|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 83|83, por primera vez, para la provisión de telas con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 piso 1º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 16|12|83, a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
e. 7|12 Nº 11.294 v. 9|12|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, hasta el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio los trabajos de Pluviales y Trabajos Varios en el Instituto Carlos Pellegrini, ubicado en Ruta Provincial Nº 25, Pilar, Pcia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 45.00 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil).
Plazo de ejecución: 22 (veintidós) días hábiles administrativos.
Precio de la documentación: $a 150 (ciento cincuenta pesos argentinos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029 Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 2|12 Nº 11.053 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, hasta el día 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio los trabajos de Reparaciones Varias. Instituto José María Pizarro y Monje, Warnes 2401, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 70.000 (pesos argentinos setenta mil).
Plazo de ejecución: 22 (veintidós) días hábiles
Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 2|12 Nº 11.054 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 38|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Red Externa Electricidad - CE.DE.NA. Republiquetas 1050, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 1.400.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Importe de la Garantía: $a 14.000 (pesos argentinos catorce mil).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, Of. 1029, Puerta "K" Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 2|12 Nº 11.055 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 39|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Red Externa Instalación Gas - CE.DE.NA. Republiquetas 1050, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).
Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos.
Importe de la Garantía: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).
Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 10-9, Puerta "K" Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 2|12 Nº 11.056 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|83 hasta el día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelación y Readecuación. Instituto Colmegna de Bignone. Haedo 1424. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 600.000 (pesos argentinos seiscientos mil).

Plazo de ejecución: 90 noventa) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 6.000 (pesos argentinos seis mil).

Precio de la documentación: $a 300 pesos argentinos trescientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029 Puerta "K". Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 28|11 Nº 10.760 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 hasta el día 12 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias. Instituto Borchez de Otamendi, ubicado en Donato Alvarez 638 50, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 1.300.000 (pesos argentinos un millón trescientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 13.000 (pesos argentinos trece mil).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 10.190 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias — Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35,5, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 915.000 (pesos argentinos novecientos quince mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 9.150 (pesos argentinos nueve mil ciento cincuenta).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura — Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 21|11 Nº 10.259 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83 hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelación Baño en 1er. piso, Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Paz Soldán 5200, Capital.

Presupuesto Oficial: $a 257.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta y siete mil).

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 2.570 (pesos argentinos dos mil quinientos setenta).

Precio de la Documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, Capital Federal 4º piso. horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración. Defensa 120. 1er. piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 10.649 v. 9|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de guardapolvos con destino al personal de esta Dirección Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), Barracas 419, 2º piso, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 10 a 14 horas.

e. 7|12 Nº 11.249 v. 9|12|83

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION

Expediente Nº 1-2020-4303001335|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de productos alimenticios para el refrigerio del personal, primer semestre 84, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo - Contable, División Compras y Suministros, Pabellón "E") Ramsay 2250, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|12 Nº 11.250 v. 9|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 1-2020-4107-000829|83-1
Licitación Pública Nº 35|83

Apertura: El día 15 de diciembre de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación del Pabellón 3º: Trabajos a realizar: Repaso de cubiertas, cambios de canaletas, reparación de aleros, arreglos de galerías, reboques de zócalos, reparación de veredas, arreglos de barandas, repaso y reposición de carpintería faltante.

Presupuesto oficial: $a 280.000.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %).

Plazo de ejecución: 60 días hábiles.

Capacidad de contrataciones: Pesos argentinos 1.650.000.

Valor del pliego: $a 300.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado. Ley de Obras Públicas.

e. 28|11 Nº 10.744 v. 12|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION
Expte. Nº 1-2020-4107-001173|83-2
Licitación Pública Nº 36|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12 horas. en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Artículos para mantenimiento.

e. 6|12 Nº 11.193 v. 16|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION
Expte. Nº 1-2020-4107-000975|83-8
Licitación Pública Nº 37|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12.15 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Medicamentos, Instrumental, material p|laboratorio y medicamentos veterinarios.

e. 6|12 Nº 11.194 v. 16|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION
Expte. Nº 1-2020-4107-001174|83-9
Licitación Pública Nº 38|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Indumentaria.

e. 6|12 Nº 11.195 v. 16|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24728|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983 a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Obra de "Reestructuración del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología". Capital Federal. Por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $a 3.955.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.000.

Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.175 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24744|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 OP. para el día 19 del mes de diciembre de 1983. a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación y reestructuración del Centro de Genética Médica.

Presupuesto Oficial: $a 750.000. Garantía: 1 %.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Costo del pliego: $a 500.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120. 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e 18|11 Nº 10.173 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24742|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción del núcleo de acceso Consultorios Externos del Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Costo del pliego: $a 800.

Garantía: 1 %.

Presupuesto oficial: $a 2.440.000.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.177 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-23740|83-8 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Las obras de "Reestructuración y remodelación total del Pabellón de Odontología en el Hospital Rivadavia."

Presupuesto oficial: $a 10.223.200.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.600.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 340 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.176 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24743|83-7 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obras de "reestructuración y ampliación de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Capital Federal" Por el sistema Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 2.106.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 800.

Plazo de ejecución: 300 (trescientos días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.178 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24741|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 (OP.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la Reestructuración y remodelación de los grupos sanitarios ubicados en los Servicios Pinel, Magnan, Giresinger, Esquirol, Santa Isabel y Santa Rosa del Hospital Nacional Dr. Braulio Moyano

Costo del pliego: $a 1.000.

Presupuesto Oficial: $a 3.200.000.

Garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.174 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20919|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 135|83 para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vehículos, con destino a la Subsecretaría Técnico y Coordinación Administrativa, para las Delegaciones Sanitarias Federales de Santa Cruz y Chubut.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.247 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22804|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 136|83 para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vehículos, con destino a la subárea de Recursos Físicos.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.248 v. 9|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Conjuntos, guardapolvos, botas, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7|12 Nº 11.255 v. 9|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11.15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para construcción, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7|12 Nº 11.256 v. 9|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Maderas, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7|12 Nº 11.257 v. 9|12|83

SANATORIO NACIONAL "FIDANZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 16 de diciembre de 1983 a las 12 horas, para concretar la adquisición de alimentos (artículos de almacén, verduras, frutas, quesos, leche, pan, huevos, etc.), con destino al Sanatorio Nacional Fidanza.

Las necesidades solicitadas cubrirán el 1er. trimestre del año 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lu-

gar en el citado Sanatorio (Servicio Administrativo Contable, División Compras) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal, C.C. Nº 60, Paraná, E. Ríos.

e. 7|12 Nº 11.258 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. EMILIO CONI"

Expediente Nº s|c.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de limpieza, telas, equipos y uniformes, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni", Blas Parera 8260 Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.259 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. EMILIO CONI

Expediente Nº S C.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquirir drogas, repuestos automotores, material sanitario y aberturas, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Emilio Coni.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Emilio Coni, Blas Parera 8260 Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.260 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para el día 22 del mes de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instalación de mesa de tomografía en Sala de Rayos X, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88 Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of 4131, Buenos Aires.

e. 5|12 Nº 11.111 v. 15|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Departamento Administrativo (División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 29|11 Nº 10.820 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, para el día 20 del mes de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza general con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 1|12 Nº 10.974 v. 13|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 20 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición artículos de librería con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 1|12 Nº 10.975 v. 13|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Expediente Nº 1-2020-0734000583|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas puras, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica Suárez Nº 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.292 v. 19.12,83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Expediente Nº 1-2020-0734000584|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Telas, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.293 v. 19|12,83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Expediente Nº 1-2020-0133000292 83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 14 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquis. alimentos secos y frescos, carnes, pollos, productos dietéticos, frutas y verduras, etc., con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Of. de Compras, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.251 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 14 de diciembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Alimentos y productos Agropecuarios (víveres frescos y secos).

e. 7|12 Nº 11.252 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 138|83, para el día 29 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ad. de medicamentos y drogas con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.253 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 148|83, para el día 23 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de oxígeno medicinal líquido, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.254 v. 19|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expte. Nº 1-2020-2093000341|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 030|83 para el día 22 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de mediastinoscopio por fibra óptica, nebulizadores ultrasónicos, respirador neumático, transductor de presiones, lámpara sciolítica, bomba aspiración pleural, separador autoestático grande, separador intercostal grande, espirómetro rápido, ventilómetros, microscopio, osmómetro, etc. con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.196 v. 16|12|83

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101001048|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, para el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de los locales sanitarios de los servicios 14 y 22.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 5|12 Nº 11.110 v. 15|12|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA

Expte. Nº 2020-4101001197 83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10,84, para el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza de este hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros - Barracas 375, P.B. - Capital. T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 30|11 Nº 10.876 v. 12|12|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA

Expte. Nº 2020-4101001049|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 46|83 para el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de camas de los pabellones de internos del hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas, con una antelación como mínimo de 72 horas antes de la apertura.

Valor del pliego: $a 80.

e. 30|11 Nº 10.877 v. 12|12|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Actuación Nº 241|83

Llámese a Licitación Pública Nº 59|83, para el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, eléctricas y electrónicas y máquinas de calcular.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Tribunal de Cuentas de la Nación, Salón de Actos, Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas en la Sección Compras y Suministros, 2º piso, Of. 202.

e. 2|12 Nº 11.062 v. 14|12|83

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.673 83 — Licitación Pública Nº 31|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de pan.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras. H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 17 horas.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.668 83 — Licitación Pública Nº 32|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de jugo natural puro 100 x 100 de naranja y pomelo.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.670|83 — Licitación Pública Nº 33|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de azúcar en sobres, café en granos y té, té digestivo y yerba mate en saquitos.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras. H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Registro de Pliegos de bases y condiciones: Mesa de entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 7|12 Nº 11.264 v. 9|12|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de máquinas magnetizadoras y certificadoras.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, teléfonos 45-5741 y 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 60.

Fecha de apertura: 20|12|83, a las 11 horas.

e. 7|12 Nº 11.265 v. 9|12|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia al Servicio de conservación y mantenimiento semi-integral máquinas de escribir y calcular.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Fecha de apertura: 23|12,83 a las 11 horas.

e. 6|12 Nº 11.213 v. 16|12|83

PROVINCIAS

CORRIENTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Instituto de Vivienda de Corrientes

Llámase a licitación pública para el siguiente programa: obra financiada con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 24|83

Objeto: "Construcción de 40 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.912.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Monte Caseros, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 11.648.000. Especialidad: Arquitectura.

Venta de pliegos: 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.900.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 25 83

Objeto: "Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Alvear, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 8.776.000. Especialidad: Arquitectura.

Venta de pliegos: A partir del día 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.900.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 26|83

Objeto: "Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: La Cruz, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 8.776.000 a junio|83.

Venta de pliegos: A partir del día 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.185.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Lugar de apertura de las licitaciones: En la sala de situación del edificio del IN.VI.CO., Av. Italia 460, piso 1º, Corrientes.

Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, Av. Italia 460, planta baja, Corrientes, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las licitaciones (13|12|83).

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO. hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones: I) La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse por escrito en la Gerencia de Administración, fijando domicilio, a los efectos de las respuestas, en la ciudad de Corrientes.

II) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 7|12 Nº 11.266 v. 14|12|83